



MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2020  
AÑO CVII - TOMO DCLXXI - N° 261  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

|  |                         |
|--|-------------------------|
| <a href="#">Asambleas .....</a>              | <a href="#">Pag. 1</a>  |
| <a href="#">Sociedades Comerciales .....</a> | <a href="#">Pag. 12</a> |

### ASAMBLEAS

#### ASOCIACION CIVIL CLUB NAUTICO MIRAMAR

Por Acta N° 23, de la Comisión Directiva, de fecha 02/10/2020, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 12 de Noviembre de 2020 a las 21 hs, en sede social cita en calle Libertad 210, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 7 cerrado el 30 de Junio de 2018, el Ejercicios Económico N° 8 cerrado el 30 de Junio de 2019 y el Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 30 de Junio de 2020. 4º) Elección y renovación de la Comisión Directiva, según lo establece nuestro estatuto. Dicha Asamblea se realizará con la presencia de hasta 10 personas en la sede central, los asociados que deseen participar lo podrán hacer utilizando la plataforma informática y/o digital que se designe, por lo que solicitarán por email y/o WhatsApp al presidente, con 5 días de anticipación el link para poder acceder a dicha reunión el día de la fecha pactada.-

1 día - N° 284386 - s/c - 11/11/2020 - BOE

#### GENERAL DEHEZA

#### LAS VERBENAS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria N.º 40 de fecha 27 de octubre de 2020: Se resolvió por unanimidad: 1) Modificar el texto ordenado de los estatutos sociales aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/07/2019, incluyendo para tal fin la modificación del Artículo Cuarto, la que se aprobó por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/08/2013. En consecuencia el Artículo Cuarto de los estatutos sociales quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital Social es de Pesos Cien

mil (\$100.000,00) representado por mil (1.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una. El capital' puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550"; 2) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2020, la que se publicó por edicto de fecha 02/10/2020. Quedan facultados para diligenciar la toma de razón los Dres. Eduardo M. Ponce Muñio , y Nicolás A. Gattafoni.-

1 día - N° 283714 - \$ 467,98 - 11/11/2020 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE MEDICOS ESPECIALISTAS EN REHABILITACIÓN DE CORDOBA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 2020 a las 19:30 hrs. Se realizará bajo la modalidad a distancia, según Resolución 25/2020 de Inspección General de Justicia de Córdoba, mediante la utilización de plataforma ZOOM, cuyo link de acceso será comunicado a cada Socio a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba nivel II, para considerar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 2-Aprobación de Memorias y Balances generales correspondientes a los Ejercicios finalizados el 31/12/2018 y el 31/12/2019, e informes de junta fiscalizadora, por iguales períodos. 3- Renovación total de Comisión Directiva: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un Protesorero, un secretario científico, tres vocales titulares, dos vocales suplentes, y la comisión revisora de cuentas, compuesta por: dos titulares y un suplente, todos por el término de dos años. 4-Temas Varios

3 días - N° 281320 - \$ 1492,98 - 12/11/2020 - BOE

#### CEDASAC - CAMARA EMPRESARIA DE DISTRIBUIDORES DE AGROQUIMICOS, SEMILLAS Y AFINES. CORDOBA

2º Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Por Acta N° 275 de la Comisión Directiva, de

fecha 30/10/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04/12/2020 a las 16:00 hs, en la sede social sita en la calle Constitución 846, 3º Piso, de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados asambleístas para que, con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Informe Comisión Revisora de Cuentas, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y notas complementarias del Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31/12/19. 3) Tratamiento del Presupuesto Anual de Cálculos y Recursos para el Ejercicio 2020. 4) Designación de una Junta Escrutadora para fiscalizar la elección de autoridades. 5) Renovación parcial de Comisión Directiva: A) Elección de 3 miembros titulares por un periodo de tres años. B) Elección de un vocal suplente por un periodo de tres años. 6) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva

3 días - N° 284153 - \$ 3037,35 - 13/11/2020 - BOE

#### OLIVA

#### ASOCIACION CIVIL AERoclUB OLIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva del Aeroclub Oliva convoca a Asamblea General Extraordinaria de asociados a celebrarse el día 24 de Noviembre del corriente año a las 20:00 hs en la sede social ubicada en el Aeródromo Público Oliva para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea en representación de ésta 2) Informar sobre las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del término estatutario 3) Ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria n° 528 de fecha 22/12/2018 4) Cumplimentar con las observaciones efectuadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas mediante acto adm. de fecha 17/03/2020

con ref. al Expte. N° 0007-161748/2020 5) Rati-  
ficar el Acta de Asamblea Ordinaria n° 542 de  
fecha 21/12/2019 6) Consideración de la me-  
moría, balance general, estado de situación  
patrimonial e informe de la Comisión Revisora  
de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 48 y  
periodo 01/06/2019 al 31/05/2020 7) Elección de  
Protesorero, Vocales Titulares primero, segundo,  
tercero y cuarto, y Vocales Suplentes primero,  
segundo, tercero y cuarto, para completar man-  
datos hasta Julio de 2022 8) Consideración del  
contrato de compra venta de una aeronave que  
desea celebrar la Asociación con HBZ FUMIGA-  
CIONES S.A. 9) Consideración del contrato de  
permuta de la aeronave planeador biplaza mar-  
ca Let modelo Blanik variante L13 mt. LV-DHH  
que desea celebrar la Asociación con el Sr. Leo-  
nardo Rubén Vargas Sarmiento.

8 días - N° 281975 - \$ 5762,08 - 12/11/2020 - BOE

#### VILLA DOLORES

#### ASOCIACIÓN PESCADORES AFICIONADOS LA VIÑA

Por Acta N°3701 de la Comisión Directiva, de  
fecha 27/10/2020, se convoca a los asociados  
a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el  
día 01 de Diciembre de 2.020 a las 20 horas, en  
la sede social sita en calle Arzobispo Castella-  
nos 186 de la ciudad de Villa Dolores, Córdoba,  
para tratar el siguiente orden del día: 1) Desig-  
nación de dos asociados que suscriban el acta  
de asamblea junto al Presidente y Secretario;  
2) Consideración de la Memoria, Informe de la  
Comisión Revisora de Cuentas y documentación  
contable correspondiente al Ejercicio Económico  
N° 73, cerrado el 31 de JULIO de 2.020; y 3)  
Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 282708 - \$ 804,51 - 11/11/2020 - BOE

#### TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.  
Se convoca a los Señores Delegados electos  
en las Asambleas de Distritos a la Asamblea  
General Ordinaria que se realizará el día 28 de  
noviembre de 2020, a las 16:00, en los términos  
de la Resolución del INAES n° 358/2020 y de  
la DIRECCIÓN DE ASOCIATIVISMO Y COO-  
PERATIVAS DE MENDOZA n° 65/2020, bajo  
la modalidad a distancia, a través de la aplica-  
ción Zoom, para tratar el siguiente Orden del  
Día: 1.Designación de dos (2) Delegados para  
la aprobación y firma del Acta de la Asamblea,  
conjuntamente con el Presidente y Secretario  
del Consejo de Administración. 2. Asamblea

fuera de término. Fundamentos. 3. Lectura y  
consideración de la Memoria, Balance General,  
Estado de Resultados, Estado de Evolución del  
Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe  
del Actuario, Informe de la Comisión Fiscaliza-  
dora, Anexos, Notas y otros informes correspon-  
dientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de  
julio de 2019 y cerrado el 30 de junio de 2020.  
4. Capital social. Consideraciones. 5. Evolución  
del rubro Inmuebles.6. Participación accionaria  
en Fidtech S.A. 7. Consideración de la gestión  
del Consejo de Administración y de la Comisión  
Fiscalizadora. 8. Tratamiento del Resultado del  
Ejercicio. 9. Consideración de las retribuciones  
abonadas a los Consejeros y Miembros de la  
Comisión Fiscalizadora. 10. Elección de dos (2)  
Consejeros Titulares y un (1) Consejero suplen-  
te, para la renovación parcial del Consejo de  
Administración. Orden de los Consejeros Su-  
plentes. 11. Elección de un (1) Síndico titular y un  
(1) Síndico Suplente para la renovación parcial  
de la Comisión Fiscalizadora. 12. Determinación  
de las retribuciones a abonar a los Consejeros  
y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se  
informa a los Señores Delegados que deben  
integrar la Asamblea General Ordinaria, que se  
celebrará en el día y hora fijados en esta Con-  
vocatoria, que la aplicación denominada Zoom  
es reconocida por ser utilizada para reuniones  
a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo,  
permitir intercambio de contenidos, y las vota-  
ciones al considerar cada punto del Orden del  
Día. De acuerdo con el artículo 48 del Estatuto  
Social los Delegados que hayan de concurrir a la  
Asamblea deberán comunicarlo con 24 horas de  
anticipación a la fecha fijada para la celebración  
de la misma y hasta 10 días antes, indicando su  
correo electrónico, a presidencia@triumfosegu-  
ros.com, y la Entidad les enviará, 48 horas antes  
de la Asamblea, los datos necesarios (ID) para  
su correcto acceso a la misma. Se les recuerda  
que la Asamblea se realizará siempre que se en-  
cuentren presentes la mitad más uno del total de  
Delegados. Transcurrida una hora después de la  
fijada para la reunión sin conseguir ese quórum  
la misma se llevará a cabo y sus decisiones se-  
rán válidas cualquiera sea el número de Delega-  
dos presentes de conformidad con el artículo 46  
del Estatuto Social. La Memoria y los Estados  
Contables están a disposición de los Señores  
asociados y Delegados pudiendo solicitarlos al  
correo electrónico presidencia@triumfosegu-  
ros.com. A efectos de la elección de Consejeros,  
las listas de candidatos deben oficializarse ante el  
Consejo de Administración con diez (10) días de  
anticipación, como mínimo, a la fecha en que se  
realizará la Asamblea, y deberán ser presenta-  
das con el apoyo de no menos de cincuenta (50)

Asociados con derecho a voto de acuerdo con  
el artículo 45 del Estatuto Social, enviándolas al  
correo electrónico presidencia@triumfosegu-  
ros.com, y por el cual se les comunicará las con-  
sideraciones del Consejo de Administración, al  
correo electrónico que los candidatos indiquen  
en las listas. El Consejo de Administración. Men-  
doza, 18 de septiembre de 2020. Luis Octavio  
Pierrini. Presidente.

3 días - N° 282881 - \$ 5677,86 - 11/11/2020 - BOE

#### PRECINCOR SA

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDI-  
NARIA N°9: Cba, 3/9/2020, sede social Obispo  
Lazcano 3051, Cba, ORDEN DEL DIA: 1) ac-  
cionistas firmar : Sres. Yanina E.Bringas, DNI  
25.068.205 y Pablo A.laria, DNI 25.683.310. 2)  
Documentos mencionados Art. 234 19550, ejer-  
cicio cerrado 30/06/2020: se aprueba en forma  
unánime. 3) proyecto de distribución resultados:  
Resultados acumulados \$2775461,99,Ajuste  
por inflación ejercicio \$1.186.752.83,Resulta-  
do del ejercicio \$2.709.484,66 Total a distri-  
buir \$ 6.671.699,48,Distribución de dividen-  
dos \$(1000000) A resultados no asignados \$  
5.671.699,48, se aprueba unánimemente 4)  
gestión directorio,Art. 275 Ley 19550: Se aprue-  
ba unánimemente 5) retribución del Directorio: \$  
800.000,00 a Yanina E.Bringas, 6) Modificación  
objeto social, Art.3 estatuto social: OBJETO,  
ARTICULO 3: La sociedad tendrá por objeto,  
tanto en el territorio de la república como en el  
extranjero: a) las representaciones, mandatos,  
fabricación, comercialización y distribución de  
precintos, flejes, bobinas de stretch y cualquier  
otro material apto para embalaje, y/o toda otra  
u otras materias primas para su elaboración,  
fraccionamiento y/o comercialización. b) Re-  
presentación, diseño, fabricación y/o comercia-  
lización de materiales y/o equipos necesarios  
para el funcionamiento de los diferentes tipos de  
redes existentes (redes eléctricas, redes celula-  
res, redes de fibra óptica, redes de telefonía fija,  
redes de internet). c) Servicios: Asesoramiento,  
asistencia técnica, labores y todo otro servicio  
relacionados directa o indirectamente, o anexas,  
a las precisadas en el objeto principal señala-  
do en los puntos que anteceden. Asimismo la  
presentación en licitaciones públicas o privadas  
que estén relacionadas con el objeto social. La  
sociedad tiene plena capacidad de derecho  
para realizar cualquier acto jurídico en el país  
o en el extranjero, realizar toda actividad lícita,  
adquirir derechos y contraer obligaciones. Para  
la ejecución de las actividades enumeradas en  
su objeto, la sociedad puede realizar inversio-  
nes y aportes de capitales a personas humanas

y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Se levanta reunión a las 20.00 Hs. día y lugar antes mencionado

1 día - N° 283014 - \$ 1231,71 - 11/11/2020 - BOE

#### COLONIA TIROLESA

##### MAXDIE S.A.

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 2020, en su punto quinto renovó el Directorio y el nombramiento de la Sindicatura, quedando así conformados: PUNTO QUINTO- ELECCION DE AUTORIDADES : Se nombran cuatro (4) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes, con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio a cerrar el 30 de Abril de 2023. 2) Se designan como Directores Titulares a Gladis Antonia Defilippo , argentina, D.N.I. 1.566.963, nacida el 30 de Setiembre de 1936, viuda, comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial A 74, Km. 12. , ciudad de Colonia Tirolesa ; Diego Vilar , argentino, D.N.I. 11.190.687, nacido el 18 de Agosto de 1954, casado, comerciante, con domicilio real en Ruta A 74 km.13,5, ciudad de Colonia Tirolesa ; Rubén Máximo Papalini, argentino, D.N.I. 14.633.080, nacido el 14 de Marzo de 1962, casado, comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial A 74 Km. 12 ½, ciudad de Colonia Tirolesa y Eugenia Andrea Vilar , argentina, D.N.I. 30.971.178, nacida el 10 de Julio de 1984, soltera, comerciante, con domicilio real en Luis Vilar 596-Bº Los Aromos- Colonia Tirolesa y Directores Suplentes a Gladys Susana Papalini, argentina, D.N.I. 16.752.447, nacida el 25 de Agosto de 1965, soltera, comerciante, domiciliada en Ruta Provincial A 174- Km. 12- Colonia Tirolesa y a Miguel Mauricio Vilar, argentino, D.N.I. 31.742.406 , nacido el 27 de Julio de 1985, soltero, comerciante, con domicilio real en Luis Vilar 572 , Bº Los Aromos-Colonia Tirolesa . Se nombra Presidente a Gladis Antonia Defilippo y Vicepresidente a Diego Vilar. –Nombramiento Sindicatura : Se designan Sindico Titular a Eduardo Ángel José Altamira, D.N.I. 7.985.170, Contador Público, Matrícula 10-03353-7, casado, con domicilio real en Yanquinan 5724, Bº Parque República, ciudad de Córdoba y Sindico Suplente a Pablo Guillermo Urriche, D.N.I. 29.890.642 , Contador Público, Matrícula 10-17534-3 , sol-

tero, domiciliado en Pedro de Castañeda 4924 , Bº Don Bosco de Horizonte, ciudad de Córdoba.  
1 día - N° 283024 - \$ 1056,28 - 11/11/2020 - BOE

#### BELL VILLE

#### CONVOCATORIA ASAMBLEA DE REGIONALES – AÑO 2020

#### COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS DE CORDOBA – LEY 7742.

Asamblea General Ordinaria (Art. 37 y 38 Ley 7742) Las Regionales del Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de Córdoba – Ley 7742, Regional 3 convoca a Asamblea General para el día 11 de diciembre de 2020 a las 19,30 hs. en la Sede Regional, sitas en calle Alem 103 Bell Ville teléfono 03537 419494 mail colegiommreg3@nodosud.com.ar Que se realizara la videoconferencia por la Plataforma Zoom motivada por la pandemia producida por el COVID-19, o de forma presencial. <https://us05web.zoom.us/j/88125030763?pwd=Q1hRZ3dZZ1pjM2pxTWVZcUZXRFA4Zz09> ID de reunión: 881 2503 0763 PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y Aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y consideración de la memoria, Balance e inventario del período 01/01/2019 al 31/12/2019. 4) Lectura y consideración de Presupuesto de gastos y recursos para el período 01/01/2020 al 31/12/2020. 5) Elección de delegados para la Asamblea General de Matriculados. Aaron Vidangos PRESIDENTE Alfredo Ruben Torres SECRETARIO

5 días - N° 283031 - \$ 4298,50 - 12/11/2020 - BOE

#### RIO CUARTO

#### CONVOCATORIA ASAMBLEA DE REGIONALES – AÑO 2020

#### COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS DE CORDOBA – LEY 7742.

Asamblea General Ordinaria (Art. 37 y 38 Ley 7742) Las Regionales del Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de Córdoba – Ley 7742, Regional 2 convoca a Asamblea General para el día 11 de diciembre de 2020 a las 17,00 hs. en la Sede Regional calle, sitas en Santiago del Estero N° 530 Rio Cuarto teléfono 0358 4620993 mail regional2@tecnoscba.org.ar de forma presencia

o bien se realizara por videoconferencia por la Plataforma Zoom motivada por la pandemia producida por el COVID-19. <https://us02web.zoom.us/j/87939366883?pwd=aU9xZTdWV-Gx1OE1SNEgxN3RwbW11QT09> ID de reunión: 879 3936 6883 PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y Aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y consideración de la memoria, Balance e inventario del período 01/01/2019 al 31/12/2019. 4) Lectura y consideración de Presupuesto de gastos y recursos para el período 01/01/2020 al 31/12/2020. 5) Elección de delegados para la Asamblea General de Matriculados. Aaron Vidangos PRESIDENTE Alfredo Ruben Torres SECRETARIO

5 días - N° 283032 - \$ 4361,50 - 12/11/2020 - BOE

#### ISCHILIN

#### CLUB ATLETICO DE ISCHILIN

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CLUB ATLETICO DE ISCHILIN" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 30 de noviembre de 2020 a las 20:00 hs, mediante plataforma de reunión virtual google meet , <https://meet.google.com/rmq-mtba-shz>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, atento a que la reunión no es presencial estos dos socios y el Secretario al momento de enviar su email a la dirección: [Fraul7430@gmail.com](mailto:Fraul7430@gmail.com) , manifestaran que son los suscriptores del acta. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Económicos Números: 109 y 110 cerrados los días 31/12/2018 y 31/12/2019, respectivamente. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Para acceder los asociados deberán contar con teléfono inteligente, computadora personal o notebook con conexión a internet.-

3 días - N° 283067 - \$ 1497,75 - 11/11/2020 - BOE

#### ONCATIVO

#### RODAJ CONSTRUCCIONES S.A ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha 27/10/2020 por Asamblea General Ordinaria de accionistas – Acta N° 5 – Rodaj Construcciones S.A se procedió a la Elección y designación del Directorio por el plazo de tres (3)

ejercicios, a saber: PRESIDENTE- DIRECTOR TITULAR: Fabricio Nicolas Libra Puglie, DNI 23.017.557, CUIT.20-23017557-9, con domicilio en calle Belgrano N° 1260 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, estado civil soltero, de 47 años de edad, profesión Comerciante; DIRECTOR SUPLENTE: Edgardo Nicolás LIBRA, D.N.I.N° 6.437.426, C.U.I.T 20-06437426-6, viudo, con domicilio en calle Rio cuarto N° 887 de la ciudad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba, de 77 años de edad, profesión comerciante. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en calle Bulnes N° 699 de la ciudad de Oncativo. En idéntica acta, se procedió aprobar el Cambio de sede social a calle Bulnes N° 699 de la ciudad de Oncativo.

1 día - N° 283075 - \$ 754,90 - 11/11/2020 - BOE

#### POZO DEL MOLLE

##### LEANTOS S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de LEANTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a realizarse el día 25 de Noviembre de 2020, a las diez horas en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Rectificación y ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria N° 3 del 19 de Noviembre de 2010. 3) Ratificación de las Actas de Asamblea General Extraordinaria N° 11 del 02 de Junio de 2017 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 10 de Mayo de 2019. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Documentación a considerar a su disposición en la sede social por el término de ley. El Directorio.

5 días - N° 283105 - \$ 1847 - 13/11/2020 - BOE

#### FRANCISCO BOIXADÓS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL

Elección de autoridades. Por medio del presente se amplía y ratifica edicto publicado en el Boletín Oficial con fecha 04/11/2020 282631. EL mismo corresponde a la sociedad Francisco Boixadós Sociedad Anónima Comercial. En todo lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 283154 - \$ 260,20 - 11/11/2020 - BOE

#### ALAMINOS SRL

Convocase a los señores socios de la sociedad que gira bajo la denominación comercial

de ALAMINOS S.R.L. a reunión de socios a realizarse en la sede social de la empresa sita en Avda. Colón 4989 de la ciudad de Córdoba, para el día 27 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y para el día 27 de noviembre de 2020 a las 13:00 horas en segunda convocatoria a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos socios a los fines de la suscripción del acta respectiva; 2) Consideración de la memoria, y balance de cierre de ejercicio 30 de junio de 2020; 3) Consideración de la remuneración de los gerentes y sindicatura; 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Los socios deberán comunicar asistencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S. LA GERENCIA. A los fines de la reunión de socios los gerentes dejan expresa constancia que la totalidad de la documentación contable se encuentra a disposición de los mismos en la sede social de la empresa a los fines de su retiro, debiendo dejar recibo suficiente a esos fines. Del mismo modo, los socios deberán notificar su asistencia a la reunión de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S., aplicable al caso por remisión expresa del cuerpo normativo de la Ley Nacional 19.550 y modificatorias. A los fines de la concurrencia deberán tramitar los correspondientes certificados de circulación.

5 días - N° 283157 - \$ 5187,50 - 12/11/2020 - BOE

#### LA NEJA S.A.

##### CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de LA NEJA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Diciembre de 2.020 a las 18:30 hs, en la sede social de la Sociedad sita en calle Buenos Aires Nro.1333, Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta juntamente con el Sr. Presidente.- 2) Causas de la demora para la convocatoria.- 3) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019.- 4) Consideración de la gestión del Directorio.- 5) Distribución de utilidades y fijación de honorarios a directores.- EL DIRECTORIO Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 283211 - \$ 2008,65 - 13/11/2020 - BOE

#### RIO CUARTO

##### INSTITUTO MÉDICO RÍO CUARTO S.A.

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general ordinaria, para el día 1º de diciembre de noviembre de 2020 a las 19.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Exposición de los motivos de la convocatoria tardía a Asamblea; 3.1) Lectura, explicación y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás documentos previstos por el art. 234 inc 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 e informe del Síndico; 3.2) Rendición de cuentas del Fideicomiso de Garantía IMR4 por el período 1º de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la gestión del directorio por su desempeño por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 6) Retribución al Directorio por sus funciones técnico administrativas de carácter permanente y participación en comisiones especiales. 7) Elección para el ejercicio 2020 del Síndico Titular y Suplente. El Directorio. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán puestos a disposición en la sede social con la debida antelación legal, y que las copias y/o documentación adicional deberá ser solicitada a la administración y estará a costa del requirente; en caso de ser solicitados, podrán ser remitidos por correo electrónico. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 26 de noviembre de 2020, a las 18:00 horas. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los accionistas, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas podrán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba (CiDi), al correo electrónico de la sociedad dirección\_administrativa@institutomedicosa.com; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma, se les enviará un correo

electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc.-; y (iii) Los accionistas participantes de la Asamblea "A Distancia" deberán remitir por correo electrónico desde sus respectivas casillas de correo electrónico registradas ante el CiDi, a la casilla de la sociedad supra establecida, un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - N° 283220 - \$ 7724,70 - 13/11/2020 - BOE

#### **GENERADORA CÓRDOBA S.A.**

#### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)**

Se convoca a los señores accionistas de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2020, a las 11.00 horas, en la sede social sita en calle Marcelo T. de Alvear N° 10, 7° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de Asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2020 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc.1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2020; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos (artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984); Quinto: Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios, según establece el artículo 12 del Estatuto Social; Sexto: Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios, según lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del Estatuto Social; Séptimo: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 12.00 horas cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. Se recuerda a los Señores Accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo ter-

cero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o.1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 283257 - \$ 8134,50 - 13/11/2020 - BOE

#### **GENERADORA CÓRDOBA S.A.**

#### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE CLASE "B" (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA)**

Se convoca a los señores accionistas Clase "B" de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea Ordinaria Especial a celebrarse el día 25 de noviembre de 2020 a las 10.00 horas, en el domicilio de administración de Generadora Córdoba S.A. sito en Av. Figueroa Alcorta N° 38, 2° Piso "A" Ciudad de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de Asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2020 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc.1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2020; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos (artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984); Quinto: Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios, según establece el artículo 12 del Estatuto Social; Sexto: Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios, según lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del Estatuto Social; Séptimo: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Octavo: Designación de un Representante titular y un Representante suplente, para que represente a los accionistas en la Asamblea General Ordinaria de Generadora Córdoba S.A. el día 30 de noviembre del 2020. NOTA: 1) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 11.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. 2) Se recuerda a los

Señores Accionistas que, según lo establece el Estatuto Social y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El Representante de cada titular registral de las acciones deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa o Asociación, firmada por el Presidente y Secretario, informando: denominación, nombre, apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto.3) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 283260 - \$ 10014 - 13/11/2020 - BOE

#### **VILLA MARIA**

#### **INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA**

El Directorio del INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Noviembre de 2020, en el domicilio de calle Mejico 641 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2º) Ratificación de la celebración de esta asamblea en exceso de los plazos establecidos por la Ley 19550 y los estatutos sociales. 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2020. 4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020 y destino del mismo. 5º) Consideración de la gestión del Directorio.- 6º) Remuneración del Directorio.- Se hará saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas.- Asimismo, se informa que a los fines de su ingreso y permanencia en el recinto deberán concurrir munidos de barbijo y dar cumplimiento a los protocolos de COVID19 dispuestos por la entidad y que el local cumple con los requerimientos para el cumplimiento de los mismos. Atte.

5 días - N° 283277 - \$ 5971,75 - 12/11/2020 - BOE

#### **LIBRO DE ACTAS N° 3. FOLIO N° 147. ACTA N° 486**

Siendo las 18.30hs. del día Jueves 22 de octubre de 2020, reunidos los miembros de la coordina-

ción mediante una reunión virtual por medio de la plataforma MEET (<https://meet.google.com/gim-qjbp-qvm>) debido a la situación de emergencia sanitaria. Se convoca a la asamblea ordinaria para el día 27/11/2020 a las 16.00 hs. a través del formato de reunión en modalidad virtual a través de la plataforma ZOOM () El temario a tratar, será el siguiente 1) Corresponde a los socios que presentan su asistencia por correo electrónico personal, quienes aprueben y suscriben el acta de asamblea correspondiente junto con la Coordinación General, Secretaría y la Tesorera. 2) Consideración y aprobación de la memoria 2019, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio 2019. 3) Elección de miembros de la coordinación y la comisión revisora de cuentas. 4) Alta y Baja de asociadas. Sin más temas para tratar se da por finalizada la reunión.

1 día - N° 283290 - \$ 429,82 - 11/11/2020 - BOE

### **TERCERA ORDEN FRANCISCANA DE CÓRDOBA – FRATERNIDAD SANTA ROSA DE VITERBO**

Por Acta N° 859 de fecha 03/11/2020, la Comisión Directiva de la Tercera Orden Franciscana de Córdoba - Fraternidad Santa Rosa de Viterbo convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28/11/2020, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Entre Ríos N° 142 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos (2) hermanos que suscriban el acta de asamblea junto al Ministro y Secretario; b) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 41, cerrado el treinta (30) de abril de 2020 y al Ejercicio Económico irregular por cambio de fecha de cierre de ejercicio, cerrado al treinta y uno (31) de julio de 2020. c) Comunicación a los hermanos de la Fraternidad de la designación, previa elección por parte del Consejo Local, de una nueva Vice Ministra. d) Otorgar Autorización y Poder Especial a Adriana Carolina Paredes, D.N.I. 28.653.377, a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente. Fdo.: Comisión Directiva Fraternidad Santa Rosa de Viterbo.

3 días - N° 283390 - \$ 1685,37 - 12/11/2020 - BOE

### **ASOCIACIÓN CIVIL DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE MATEMÁTICA FINANCIERA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y

Extraordinaria Por Acta Nro. 34 de fecha 1° de octubre de 2020 se convoca a la próxima Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 1 de Diciembre de 2020 a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día, en modalidad virtual bajo la plataforma <https://zoom.us/j/97479313235?pwd=d0RMVIR6QXpxZnM1dWhBNkJOVWRmZz09> con la contraseña propia de cada socio y en los términos de la RESOLUCIÓN N° 25 "G" /2020 de la INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DEL MINISTERIO DE FINANZAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, dejándose constancia que la Asamblea se realizará con los asociados que se encuentren presentes de acuerdo a las exigencias, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Constitución de la Asamblea, lectura del Acta de Asamblea Nro. 33 y designación de dos socios que juntamente con Presidente y Secretario procederán a firmar el Acta de la Asamblea.1º.bis) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea bajo modalidad a distancia. 2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, Informe del Órgano de Fiscalización y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/07/2020. 3º) Ratificación del valor de la cuota de ingreso y social fijada por la Comisión Directiva, ello de acuerdo a lo estipulado por el artículo 7º del Estatuto. 4º) Elección, por renovación de un tercio, de los Miembros del Consejo Consultivo, según normas del Reglamento de funcionamiento, por el período 2020-2023. 5º) Ratificación del jurado del premio Fernando Carrizo y la determinación de su cuantía de acuerdo a lo propuesto por los organizadores de las XLI Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera. 6º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por el término de un ejercicio, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Dos Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes. 7º) Ratificación de la elección de la sede de las XLII Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera. Año 2021- Universidad Nacional de Cuyo - Mendoza como así también la de los organizadores del año siguiente. 8º) Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización, por el término de un ejercicio, a saber: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente. 9º) Informar sobre el nombramiento del profesional contable que realiza la auditoría de los Estados Contables de la Asociación. 10º) Informar sobre el estado de la cuenta bancaria de la Asociación en Banco Macro Sucursal Córdoba. 11º) Otorgamiento de autorización a los fines de

realizar los trámites pertinentes ante la Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público. 12º) Modificación del Estatuto de la Asociación en sus artículos, 15º, 29º. ARTÍCULO 15º.-Los miembros de la Comisión Directiva y Sindicatura durarán en sus mandatos un ejercicio, pudiendo los miembros de la Comisión Directiva ser reelectos por hasta dos períodos consecutivos y los miembros de la Sindicatura hasta por cuatro períodos consecutivos. ARTÍCULO 29º.-Las Asambleas Generales serán convocadas con no menos de treinta días de antelación y se informará a los asociados mediante transparente en la sede social o mediante circulares a domicilio o por vía correo electrónico con acuse de recepción, con por lo menos quince días de anticipación, debiéndose expresar fecha, hora, lugar de celebración y orden del día a considerar. Con la misma antelación deberá ponerse a disposición de los asociados, en el local social, la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización. Asimismo toda convocatoria a Asamblea deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de tres días y comunicarse a las autoridades competentes en la forma y términos previstos en disposiciones legales en vigencia.

3 días - N° 283300 - \$ 6113,52 - 12/11/2020 - BOE

### **COMPRANDOENGRUPO S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES.**

Por Acta N° 21 de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/10/2020, se resolvió: 1) aceptar la renuncia de la Sra. Carmen Graciela Chacón al cargo de directora Suplente del directorio. 2) La elección del Sr. Federico Castro, DNI N° 34.768.735, como Director Suplente.

1 día - N° 283348 - \$ 115 - 11/11/2020 - BOE

### **JUNTANDO SONRISAS - ASOCIACIÓN CIVIL' CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.**

Por Acta N° 22 de la Comisión Directiva, de fecha 21/10/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de diciembre de 2020, a las 17 horas, bajo modalidad de teleconferencia según Res N° 25 "G" de Inspección de Persona Jurídica, a través de la aplicación gratuita de telecomunicación audiovisual "MEET" para tratar el siguiente orden del día: a) Lectura del Acta anterior; b) Informe de las causales por las cuales no se convocó a Asamblea en términos estatutarios; c) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados

Contables e Informe del Auditor legalizados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31 de diciembre de 2.019; d) Lectura y aprobación del Acuerdo de Convivencia de voluntarios; y f) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 283395 - \$ 2698,20 - 13/11/2020 - BOE

### FEDERACION CORDOBA X TIERRA

Convoca a todos sus asociados para el día 13 de noviembre de 2020 a las 18:00 hs. para participar de MODO VIRTUAL de la Asamblea General Ordinaria a distancia. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de las Memorias, de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1, N° 2 y N° 3, cerrados el 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019. 2) Elección de Autoridades. Para participar de la misma se deberá contar con una Computadora y/o teléfono portátil con internet, a través de la plataforma ZOOM e ingresar con la siguiente dirección: <https://us04web.zoom.us/j/71130213800pwd=QmpBZ01PWW1rMnBU-b3RyMmRMV2cvQT09>, ingresar el siguiente código de ID: 711 3021 3800. La misma información para acceder será enviada por correo electrónico a todos los asociados de la entidad.

1 día - N° 283475 - \$ 361,45 - 11/11/2020 - BOE

### LA CALERA

#### TRANSPORTE SANTA ROSA SA

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/07/2020, se resolvió la elección del Sr. Alejandro Antonio Hayquel, DNI N° 22348954, como Presidente, y de la Sra. Daniela Eugenia Hayquel, DNI N° 20291132, como Director Suplente, todos por el término estatutario.

1 día - N° 283477 - \$ 115 - 11/11/2020 - BOE

### SAN FRANCISCO

#### BARBIERI Y CIA SRL - CESION

Con fecha 07/10/2020 la sociedad BARBIERI Y CIA S.R.L., apruebo una cesión de cuotas entre ALFONZO ENRIQUE BARBIERI D.N.I. 6.425.662 y OLGA MARÍA MARCHIONATTI, D.N.I. N° 4.123.313 como cedentes de la totalidad de sus cuotas sociales a favor de los Sres. JORGE

ALFONSO BARBIERI, D.N.I. 17.372.107 y CARLOS ENRIQUE BARBIERI, D.N.I. 18.114.313, saliendo los cedentes completamente de la sociedad e incorporándose los cesionarios en partes iguales. Modificándose las cláusulas cuarta y quinta del contrato social quedando redactadas de la siguiente manera: "CUARTA: capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$10000,00) divididos en mil (1000) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el Sr. CARLOS ENRIQUE BARBIERI suscribe quinientas (500) cuotas de capital social o sea la suma de pesos cinco mil (\$ 5000,00 ) que integra en su totalidad en este acto y el Sr. JORGE ALFONSO BARBIERI suscribe quinientas (500) cuotas de capital social o sea la suma de pesos cinco mil (\$ 5000,00 ) que integra en su totalidad en este acto". "QUINTA: Estará a cargo de UNO o MÁS GERENTES socios o no.- A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.- Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los Art. 375 del Código Civil y Comercial y decreto 5965/63, art.9 con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad, quienes se desempeñaran en su cargo por tiempo indeterminado siendo removibles solo por justa causa. De acuerdo a lo expresado ut supra los socios acuerdan unánimemente designar como gerente al socio JORGE ALFONSO BARBIERI, D.N.I. 17.372.107, quien actuará en forma individual, y tendrá el uso de la firma social obligando válidamente a la sociedad en los actos en que la misma sea parte." AUTOS "Barbieri y Cía. S.R.L. – Inscripción en Registro Público" (Expte 9581796) Juzg 1° Inst. 1° Nom. Sec. N° 2 de la Ciudad de San Francisco.

1 día - N° 283499 - \$ 1133,66 - 11/11/2020 - BOE

### COMERCIAL ORO S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 42 de fecha 05.11.2020 se resolvió de manera unánime modificar la Cláusula Decimo Primero la que quedará redactada de la siguiente forma: "ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: El Directorio tendrá, sea cual fuere su número de miembros la más amplias facultades para administrar y disponer, incluyendo las que requieren poderes especiales de conformidad al Art. 375

C.C.C.N. y las establecidas en el artículo 9 del Decreto 5965/63, con la salvedad que para el ejercicio de dichas facultades bastara con la firma de un Director; pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos, establecer agencias, sucursales y otras especies de representaciones, dentro y fuera del país, modificar la sede social, operar con todos los Bancos o Instituciones de créditos oficiales o privada, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto que juzgue conveniente, ejerciendo en definitiva, todas las facultades generales o especiales que le confieran estos Estatutos y las leyes vigentes, autorizando otro acto u operación que no estuviese expresamente determinado, siempre que se halle comprendido dentro de los medios para el cumplimiento de los objetivos sociales."

1 día - N° 283518 - \$ 543,24 - 11/11/2020 - BOE

### MYD INVERSIONES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N° 01 de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/09/2020 ratificada por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/11/2020, se resolvió: 1) aceptar la renuncia de la Sra. Magalí Fabiola Caparroz al cargo de directora titular – presidente - del directorio. 2) La elección del Sr. Daniel Alejandro Salomón Chacón, DNI N° 29.256.462, como Director Titular – Presidente - y la Sra. Magalí Fabiola Caparroz, DNI N° 32.426.875, como Directora Suplente.

1 día - N° 283522 - \$ 164,29 - 11/11/2020 - BOE

### LUVION SRL

SOCIOS: URKO MATZKUS, DNI 43.690.376, Argentino, nacido el 4/8/2001, de 19 años, Comerciante, soltero, domiciliado en calle Hugo Wast N° 4545, Cerro de las Rosas, Córdoba y la Sra. SILVINA LORENA MASCHIO, DNI 24.111.866, Divorciada, nacido el 25/2/1975, de 45 años, Argentino, Comerciante, con domicilio en calle Hugo Wast N° 4545, Cerro de las Rosas, Córdoba. OBJETO: la fabricación, comercialización, importación y exportación de suplementos dietarios a base de colágeno, hierbas, vitaminas, minerales, etc. Tanto en polvo como en comprimidos, para lo cual podrá adquirir todos los insumos y tecnología necesaria para su realización, así como la comercialización y venta de los mismos en todo el territorio del país.- Podrá dictar cursos de Capacitación y explicaciones del producto y su forma y modo de usarlo.- La Intermediación en la realización de toda clase de operaciones de comercio exterior por cuenta y orden propio y de terceros.- Asimismo, podrá ejercer representaciones comerciales, pudiendo

realizar sus actividades por cuenta propia, por terceros, o asociada con otras personas.- Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con su objeto, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social, sea creando nuevas sociedades o fusionándose o adquiriendo las mismas, mediante aportes de capital propio o de terceros, y adquiriendo bienes de todo tipo, sean estos registrales o no, excluyéndose las actividades comprendidas dentro de la ley de entidades financieras.- La sociedad podrá adquirir inmuebles y rodados, de todo tipo, tamaño y clase, así como podrá adquirir todo tipo de maquinaria y equipo tendiente a dar cumplimiento al presente objeto social.- Para tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- PLAZO: 99 años a contar desde la fecha de la inscripción ante el Registro Público de Comercio.- CAPITAL: Estará constituido por la suma de \$ 100.000, divididos en 1.000 cuotas de \$ 100,00 cada una.- SUSCRIPCIÓN: El Sr. URKO MATZKUS, el 0,1%, o sea 1 cuotas, lo que hacen un total de \$ 100 y la Sra. SILVINA LORENA MASCHIO el 90,90%, o sea 999 cuotas, lo que hacen un total de \$ 99.990.- INTEGRACION: 25% en dinero en efectivo en este acto, el saldo en efectivo en dos años, conforme art. 149 de la Ley 19550.- DIRECCION Y REPRESENTACION: por SILVINA LORENA MASCHIO, DNI 24.111.866,, como SOCIO GERENTE, CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre.- FECHA DE OTORGAMIENTO: 16/04/2020- ASAMBLEA N° 1 de fecha 2/10/2020, Fija domicilio social en calle Alejandro Volta N° 1568, parque industrial Leonardo da Vinci, Rio Tercero, provincia de Córdoba.- Oficina, 23/10/2020 de 2020.- GAMBOA Julieta Alicia (Juez) - Carrer Silvina (Prosecretario) 1ra. Inst. 3a. Nom. Civ. Com. de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 283524 - \$ 1412,44 - 11/11/2020 - BOE

#### SAN AGUSTIN

#### CALDEBOL S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2020, se resolvió la elección de las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Andrés Emiliano Calderon, D.N.I. N° 35.064.032, VICEPRESIDENTE: Miguel Santiago Calderon, D.N.I. 26.976.202, DIRECTOR SUPLENTE: Esteban Darío Calderon, D.N.I. 30.385.331.

1 día - N° 283548 - \$ 115 - 11/11/2020 - BOE

#### MATORRALES

#### JL Y CIA S.R.L. SRL

#### CESION DE CUOTAS SOCIALES

Matorrales. Mediante Contrato de fecha 03 de agosto de 2020, DAVID MARCELO LAMBERTI DNI 25.375.751, CUIT: 20-25375751-6, argentino, mayor de edad, nacido el 9 de mayo de 1976, profesión productor agropecuario, estado civil en primeras nupcias con la Sra. Natali de Lourdes Artuso, con domicilio real en Zona Rural, localidad de Matorrales, departamento Rio Segundo, provincia de Córdoba, República Argentina CEDE, VENDE Y TRANSFIRE trece mil quinientas cuotas sociales (13.500) de un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una de ellas a al: SR. LEONARDO DANIEL LAMBERTI, y a las SRTAS. TERESA NATALI DEL VALLE LAMBERTI Y LUCIANA MILLARAY DE LOURDES LAMBERTI setecientos cincuenta cuotas sociales (750) a cada una por un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una de ellas; estos aceptan de plena conformidad, el total de QUINCE MIL (15000) cuotas sociales de un valor nominal de pesos CIEN cada una (\$100); y FABIAN ANTONIO LAMBERTI, DNI 27.064.243, CUIT 20-27064243-9 Nacionalidad argentina, mayor de edad, nacido el 8 de febrero de 1879, profesión productor agropecuario, estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Anahí Gisela Artuso, con domicilio en zona rural Matorrales, departamento rio segundo, provincia de Córdoba, Republica argentina, CEDE, VENDE Y TRANSFIRE al SR. LEONARDO DANIEL LAMBERTI, trece mil quinientas cuotas sociales (13.500) de un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una de ellas, a las SRTAS TERESA NATALI DEL VALLE LAMBERTI Y LUCIANA MILLARAY DE LOURDES LAMBERTI setecientos cincuenta cuotas sociales (750) a cada una por un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una de ellas; estos aceptan de plena conformidad, el total de QUINCE MIL (15000) cuotas sociales de un valor nominal de pesos CIEN cada una (\$100). A partir de la presente cesión los Cedentes quedan desvinculados de la sociedad JL Y CIA S.R.L.-Asimismo, por acta de igual fecha, se establece que en virtud de la cesión quedan modificadas las cláusulas cuarta y séptima, referentes al capital y, administración y representación, del contrato social.- "CLAUSULA CAPITAL SOCIAL CUARTA y CLAUSULA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN SÉPTIMA" del contrato Social que rige la sociedad las que quedaran definitivamente redactadas de la siguiente manera: CLAUSULA CAPITAL SO-

CIAL CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos tres millones (\$3.000.000) dividido en treinta mil (30.000), de pesos cien (\$100) cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad en este acto. El Sr. Leonardo Daniel Lamberti, suscribe veintisiete mil cuotas (27.000), de pesos cien cada una (\$100), la Srta. Teresa Natali del Valle Lamberti suscribe mil quinientas cuotas (1500) de pesos cien (\$100) cada una y la Srta. Luciana Millaray de Lourdes Lamberti suscribe mil quinientas cuotas (1500) de pesos cien (\$100) cada una. El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno, por el voto unánime de los socios, cuando el giro del negocio así lo requiera. CLAUSULA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN SÉPTIMA: la administración, representación y el uso de la firma social queda a cargo de dos gerentes, quienes podrán actuar en forma indistinta, ellos son el Sr. Leonardo Daniel Lamberti y la Srta. Luciana Millaray de Lourdes Lamberti. En el ejercicio de la administración, los socios gerentes tendrán, para el cumplimiento de los fines sociales amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, en este último caso con las limitaciones establecidas al final de esta cláusula, comprendiendo aquellas para la cual la ley requiera poderes especiales conforme al art. 375 del C. y C. de la N. excepto los incisos a), b), c) y d), pudiendo celebrar toda clase de acto entre ellos: operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzguen convenientes. Quedan facultados por lo tanto para ejercer sin perjuicio de otras las que a continuación de forma ejemplificativa se consigna: A.- Cumplir con los objetivos de la sociedad. B.- Administrar los negocios de la sociedad con las más amplias facultades, pudiendo en consecuencia solicitar concesiones de toda clase, tanto de gobierno nacional, provincial o municipal, instituciones descentralizadas o centralizadas en las condiciones que creyeren convenientes a los interés de la sociedad. Así mismo podrán adquirir semovientes, créditos, títulos, acciones y cualquier otro bien que se halle en el comercio, con los precios, cantidades, plazos, forma de pago y demás condiciones que estimen convenientes, satisfaciendo o percibiendo sus importes de contado a final de los plazos acordados; celebrar contratos de locación, con las restricciones del CCyC de la nación al respecto, inclusive locaciones de servicio y/o locaciones de obras, fijando su retribución, suscribir o comprar acciones, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales o industriales, cobrar o percibir todo lo que se deba a la sociedad; dar o tomar préstamo en dinero; solicitar préstamos



bancarios, de cualquier naturaleza o importe y a cualquier establecimiento de crédito privado u oficial, operando en todas las formas operando con el Banco Central de La República Argentina o cualquier otra entidad oficial mixta o privada del país o de exterior; aceptar, cancelar o reinscribir prendas comerciales y civiles e hipotecas; transar toda clase de juicios o cuestiones oficiales; comprometer en árbitro juris o arbitradores, actuar en juicio como actor o demandado en todos los asuntos de jurisdicción voluntaria, contenciosa, administrativa, criminal y correccional, con facultad para declinar jurisdicción, desistir, apelar, renunciar a este derecho, constituir domicilio especial, renunciar a tramites, hacer novaciones, revisiones y quitas de deudas, renunciar a prescripciones adquiridas; celebrar contratos de seguros sobre bienes de la sociedad, endosar pólizas, etc. Celebrar contratos de acarreo, transporte, fletamentos, consignaciones; suscribir y endosar guías, cartas de portes prendas; expedir certificados nominativos y al portador; celebrar contratos y endosarlos, tales como: warrants, fianzas, anticresis, arrendamientos o aparcerías rurales y otros bajo cualquier condición, siempre y cuando no sea en perjuicio de la sociedad; aceptar bienes en pago, girar y extender cheques, cartas de crédito o pagares; aceptar fianzas y otorgar garantías que sean requeridas por las operaciones derivadas del giro normal de los negocios; otorgar poderes generales o especiales y revocarlos, pudiendo autorizar a los apoderados para absolver posiciones en juicios o querellas; actuar ante todos los poderes públicos de la Nación, de las Provincias o Municipalidades, o países extranjeros o reparticiones autárquicas en general; la Gerencia podrá ejecutar todos los demás actos de administración que considere necesarios y convenientes para el cumplimiento del objeto social, siendo la enunciación que precede enunciativa. C.- Ejercer cualquier acción judicial en contra de cualquier persona que cometa delito en perjuicio de la Sociedad. D.- Crear los empleos que crean conveniente, nombrar, trasladar, remover, conceder licencias a los empleados, agentes profesionales, asesores o técnico que creyera conveniente con o sin contrato, fijando sueldo, comisiones o participación en los beneficios, gratificaciones, fijando sus deberes y atribuciones. F.- Convocar a reunión de socios. G.- Presentar anualmente una memoria sobre la marcha de los negocios, así como el Inventario, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, proponiendo el dividendo a repartir y las provisiones que juzgue necesario. Los poderes otorgados por la Gerencia, subsistirán aun cuando hayan sufrido modificaciones en su composición o cesado en sus

funciones, mientras aquellos no sean expresamente revocados. H.- La gerencia para efectuar actos de disposición que impliquen vender, ceder, hipotecar, transferir, ejecutar actos de enajenación deberá contar con la autorización previa de la mayoría del capital social presente en la Reunión de socios respectiva.- Ordenado por el Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación, Concursos y Sociedades 2-Sec. N° 3 en Autos: "J.L. Y CIA S.R.L. - INSC.REG.PUB. - MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) - EXPTE. N° 9402103"-

1 día - N° 283526 - \$ 4322,67 - 11/11/2020 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL MOVIMIENTO DE ACCIÓN Y FUERZA**

Convoca a todos sus asociados para el día 13 de noviembre de 2020 a las 18:00 hs. para participar de MODO VIRTUAL de la Asamblea General Ordinaria a distancia. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2019. Para participar de la misma se deberá contar con una Computadora y/o teléfono portátil con internet, a través de la plataforma ZOOM e ingresar con la siguiente dirección: <https://us04web.zoom.us/j/79183163889?pwd=OWVwNEJRN2FPR3A0N01sbWN0UXNBdz09>, ingresar el siguiente código de ID: 791 8316 3889. La misma información para acceder será enviada por correo electrónico a todos los asociados de la entidad.

1 día - N° 283534 - \$ 334,95 - 11/11/2020 - BOE

#### **LA FALDA**

#### **BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA FALDA GRAL. SAN MARTÍN**

En cumplimiento del art. 10 de los Estatutos Sociales, la C.D. de Bomberos voluntarios de La Falda Gral. San Martín, convoca a AGO a realizarse el día 28 de Noviembre de 2020, a las 11 hs en su sede de Bv. Bruno y Walter Eichhorn N° 40 de la ciudad de La Falda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Pte. y Sec. suscriban el Acta de la misma. 3. Motivos por los cuales la presente Asamblea se convoca fuera del término estatutario 4. Consideración de la Memoria Anual, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Designación de tres asambleístas para ejercer las funciones de la Comisión Escrutadora.

6. Renovación parcial de la C.D., de acuerdo a lo que establece el artículo 23° de nuestro estatuto para los años pares, a saber: Vicepresidente por dos años; Tesorero por dos años; Cuatro Vocales Titulares por dos años; Tres Vocales Suplentes por dos años, un Vocal Suplente para completar mandato del Sr. Jorge Amelio Ortiz por un año y Tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. 7. Ratificar y designar como Prosecretario al vocal Daniel Gribaudo y como Protesorero al vocal Jorge Marino ambos con mandato por un año más a partir de esta ASAMBLEA.-

5 días - N° 283561 - \$ 5585 - 13/11/2020 - BOE

#### **JESUS MARIA**

#### **VITACO PROTECCIONES S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/09/2019, se resolvió en forma unánime la elección de las siguientes personas para integrar el Directorio por el periodo establecido en Estatuto Social, a saber: PRESIDENTE: Marta Elena NIEVAS, D.N.I. 10.553.238, y DIRECTORA SUPLENTE: Paula Verónica MOREDA, D.N.I. 28.120.070. Los Directores electos, manifiestan en la misma asamblea que, aceptan el cargo para el que han sido designados y declaran bajo juramento no encontrarse incursos en prohibiciones, incompatibilidades o inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos para los cuales fueron designados, especialmente las mencionadas en el art. 264 LGS por lo que se encuentran habilitados para ejercer los cargos para los cuales fueran designados. Asimismo, ratifican y reiteran la declaración bajo juramento de no tratarse de personas políticamente expuestas.

1 día - N° 283616 - \$ 368,87 - 11/11/2020 - BOE

#### **LAS JUNTURAS**

#### **AGROLEAGINOSAS S.A.**

CUIT: 30710791224. Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 03/11/2020 se aprobó por Unanimidad la modificación del Art. 4 de su Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos treinta y un millones trescientos mil (\$31.300.000), representado por treinta y un mil trescientas (31.300) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, y con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto conforme al

artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales". A su vez, en la misma Asamblea se resolvió por Unanimidad la elección y distribución de cargos del Directorio cuyo mandato será por tres ejercicios, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Director titular y Presidente: Mauricio Daniel Calvo DNI N° 30.764.839, Director titular y Vicepresidente: Hermes Sebastián Rosina DNI N° 30.154.682, Director titular: Julián Lucas Gonzalez DNI N°24.457.526, Director titular: Diego Alejandro Calvo DNI N°29.309.965, Director suplente: Hernán Gustavo Rosina DNI N°21.803.889, Director suplente: Javier Rubén Calvo, DNI N°32.249.641.

1 día - N° 283677 - \$ 555,96 - 11/11/2020 - BOE

#### JESUS MARIA

#### ASOCIACIÓN ATLÉTICA HURACÁN

Por Acta N° 34 de la Comisión Directiva, de fecha 28 de octubre de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Noviembre de 2020, a las 20:15 horas, en forma virtual, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 90, cerrado el 30 de noviembre de 2019. 3) Elección de autoridades. y 4) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 283691 - \$ 1843,95 - 11/11/2020 - BOE

#### EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - El Directorio de El Bosque Club de Campo S.A., mediante acta del 02/11/2020, resolvió convocar a Asamblea Ordinaria a distancia para el día 03/12/2020 a las 18hs. en primera convocatoria, y a las 19hs. en segunda convocatoria. La misma se desarrollará de conformidad a lo establecido en la Res. de IPJ 25/20; para lo cual los accionistas deberán ingresar -con la casilla de correos asociada a su CIDI nivel 2 (Dec. 1280/14)- al link <https://us02web.zoom.us/j/6172644209?pwd=eENLMDdWYTZpNkhncW9VQkhIUGZlUT09> (ID de reunión: 617 264 4209; Código de acceso: 766078). En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Autorización al Sr. Presidente para que suscriba el acta de la Asamblea, cfr. Res. IPJ 25/20; 2) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios

Económicos 18, 19 y 20, cerrados el 31/07/2017, 31/07/2018 y 31/07/2019 respectivamente; 3) Consideración de las renunciaciones realizadas por los Directores Sres. Raquel Paula Vélez (titular), y Pablo Sergio Bertini, Gabriel Martínez Soto y Paula Galíndez (suplentes); y de su gestión; 4) Designar un (1) Director Titular y tres (3) Directores Suplentes para suceder a los renunciados, a fin de que integren el actual Directorio en los términos en que éste fue elegido mediante Acta de Asamblea General de fecha 30/12/2019. Cualquier consulta de acceso se podrá realizar al correo [asamblea2020@elbosqueclubdecampo.com.ar](mailto:asamblea2020@elbosqueclubdecampo.com.ar). Conforme lo establece el art. 17 del Estatuto de la Sociedad, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea; se les requiere informen su dirección de correo electrónico asociada a CIDI nivel 2. Los documentos descriptos en el punto 2) del orden del día se encuentran a disposición de los socios en la sede social de calle Molino de Torres Nro. 5301 de la Ciudad de Córdoba, para su consideración. Fdo. Federico Gabellieri - Presidente

5 días - N° 283716 - \$ 7091,50 - 16/11/2020 - BOE

#### CARNES DE CAMPO S.A.

Se hace saber a los Accionistas de CARNES DE CAMPO S.A. que por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 5 del 28/12/2019 se procedió a la Elección de Autoridades por 3 ejercicios (desde el 01/01/2020 al 31/12/2022) Director Titular -Presidente REINOSO SERGIO EMANUEL, DNI N° 31.646.783; Director Suplente INTERNICOLA MARCO ANTONIO, DNI N° 28.343.585.- Ambos manifiestan que no les corresponde las prohibiciones, inhabilidades y/o incompatibilidades legales y se notifican del tiempo de duración de sus cargos.- Ambos fijan domicilio especial en calle Rosario de Santa Fe N° 876 -Córdoba, Pcia. de Córdoba.- Fdo Sergio Emanuel Reinoso-Presidente-

1 día - N° 283718 - \$ 233,19 - 11/11/2020 - BOE

#### ANISACATE

#### CIMA - ASOCIACIÓN CIVIL

Convocase a Asamblea General Ordinaria Rati-ficativa, a celebrarse el día 04 de Diciembre de 2020, a las 18:00 horas, de forma no presencial mediante la plataforma ZOOM, con la modalidad a distancia, a consecuencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y de acuerdo a las disposiciones de la Resolución N°25/2020 dictada por IPJ. El link de acceso es <https://us04web.zoom.us/j/5995093127?pwd=Tm9z->

Qmc1cVloS0FCeS94N3QrZjc2QT09. Orden del día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el acta de la asamblea en forma conjunta con el Presidente y la Secretaria. 2) Ratificar la lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N°19 comprendido entre 01.01.2019 y el 31.12.2019. La Secretaria.

3 días - N° 283733 - \$ 2035,20 - 12/11/2020 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL DE MÉDICOS Y PERSONAL JERÁRQUICO DEL HOSPITAL PRIVADO DE CÓRDOBA-CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 30, 32 y 33 del Estatuto y Art. 24 de la Ley 20.321, la Asociación Mutual de Médicos y Personal Jerárquico del Hospital Privado de Córdoba, en el marco de la pandemia por COVID-19 y de acuerdo a las Resoluciones 145/20, 146/20, 358/20 y 583/20 de INAES, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, bajo modalidad virtual el día 11 de diciembre de dos mil veinte, a las 15.30 horas. Para la celebración, se dispondrá de una sala virtual mediante la plataforma ZOOM. Deberá contar con una computadora o teléfono inteligente con acceso a internet e ingresar a la siguiente dirección web: <https://us02web.zoom.us/j/82584302282>; o con el siguiente Código de ID: 825 8430 2282 y la contraseña: 894768. Se dispone como único correo electrónico válido para toda comunicación o notificación que surja necesaria en virtud de la convocatoria aludida a: [ammypjhp@yahoo.com.ar](mailto:ammypjhp@yahoo.com.ar). El objeto será tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea. 2) Considerar el inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta Fiscalizadora e informe del Auditor por el ejercicio cerrado el 31-07-20. 3) Destino de los excedentes del ejercicio cerrado el 31-07-20, según estatuto social 4) Consideración y ratificación del monto de aporte mínimo y Máximo al fondo compensador, valor de la cuota social, contribución subsidio fallecimiento y monto abono mensual de cocheras, fijado por el Consejo Directivo. NOTA: Según el Art. 33 del Estatuto, para participar en Asamblea y actos eleccionarios, es condición indispensable: a) Ser socio Activo. b) Presentar Carnet Social. c) Estar al día con tesorería. d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

3 días - N° 283763 - \$ 4988,10 - 12/11/2020 - BOE

#### FIDEICOMISO PUEYRREDON 864

ALEXIS JOSE MAFFINI DNI N° 34.455.400, administrador provisorio del FIDEICOMISO PUEYRREDON 864 designado por asamblea del 27/06/2019 y con designación judicial por auto homologatorio firme número 194 de fecha 12 de agosto de 2020 en autos PUCHETA MARIANA Y OT C/ JORGE RIBEIRO ORDINARIO donde se tramita su remoción judicial, con calidad de cosa juzgada a la fecha, convoca a los Señores FIDUCIANTES del mencionado Fideicomiso (y a quienes se crean con derechos), a Asamblea General extraordinaria a celebrarse el día jueves 26 de noviembre del 2020 a las 14:00 hs. en su primer llamado, y a las 14:10 hs. en segundo llamado, a realizarse en el siguiente URL: <https://meet.jit.si/AsambleaRae3.26.11.2020>, en donde las partes podrán realizar su ingreso a los fines de deliberar y votar, debiendo en el término de 72hs de recibida la comunicación o tomado conocimiento de los edictos, comunicar mediante correo electrónico la decisión de participar por sí o por apoderado. Se aclara que la propia asamblea se resolverá si los fiduciantes adherentes que no se encuentren al día con los aportes extraordinarios de asamblea de fecha 20 de enero de 2020, podrán emitir su voto, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos fiduciantes para firmar el acta. Decisión sobre la legitimación para votar. Aportes al día. 2) Nombramiento de Fiduciario Contractual definitivo. Fiduciario Sustituto. Fin del proceso Judicial. Comité de Control. Rendición de Cuentas. 3) Funciones actuales del Fiduciario. Autorización de venta a valor Plaza. Excepciones. Rendición de cuentas 4) Evolución del saneamiento del emprendimiento. Propuestas finales. Análisis de contratos particulares. 5) Propuesta de La Maluca SRL. Evaluación. Soluciones. 6) Propuestas de inversión. Avance de obra calculado a la fecha. Procesos judiciales. Las personas que tengan la calidad para participar según contrato, sea que lo hagan por sí o por medio de apoderados deberán acreditar su legitimación con un anticipo no menor a un día hábil al día de la asamblea presentando el Documento Nacional de Identidad y ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso, de donde surjan sus derechos respecto del mismo. El escribano interviniente labrará acta de la asamblea con todo lo actuado. El costo del edicto y gastos de escribano será a cargo de los fiduciantes. CONSULTAS Tel. 351-3910592 alexismaffini@gmail.com - Montevideo 665 - Córdoba - capital.

5 días - N° 283790 - \$ 10336,50 - 16/11/2020 - BOE

#### ADELIA MARIA

##### BOSSIO HNOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 10/08/2020, se resolvió por unanimidad la elección del Sr. Bossio Elvio Eduardo, D.N.I. N° 11.904.911, como Director Titular Presidente, y del Sr. Bossio Valentino Eduardo, D.N.I. N°29.808.768, como Director Suplente. Se prescinde de la sindicatura.-

1 día - N° 283803 - \$ 223,40 - 11/11/2020 - BOE

#### ITHURBIDE SA

Se convoca a los accionistas de Ithurbide SA a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 03 de Diciembre de 2020, a las 16:00 horas, en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en sede social de la empresa sita en calle Tancacha 2189, piso 1, departamento 8, barrio Empalme, Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta, 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea Anual Ordinaria fuera de término legal, 3) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y demás documentación anexa, correspondiente al ejercicio económico N° 52 cerrado el 30 de Noviembre de 2019, 4) Distribución del resultado del ejercicio económico N° 52 cerrado el 30 de Noviembre de 2019, 5) Consideración de las retribuciones de los Directores, aun superando los límites del Art. 261 de la Ley 19550, si fuera el caso, correspondiente al ejercicio económico N° 52 cerrado el 30 de Noviembre de 2019, 6) Aumento de Capital Social dentro del Quintuplo del actual. 7) Situación de la Empresa en el actual periodo COVID-19 y expectativas Pos-Pandemia.- Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el Art.238 de la ley 19550. La Dirección

5 días - N° 284123 - \$ 5474,50 - 16/11/2020 - BOE

#### PLANTA INDUSTRIAL ALIMENTARIA (P.I.A) SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 01.10.2020, se resolvió constituir la sociedad anónima denominada "PLANTA INDUSTRIAL ALIMENTARIA (P.I.A) SOCIEDAD ADNONIMA" donde su objeto social es el siguiente: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimien-

tos industriales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, fabricación, elaboración, de alimento para perros y gatos (pet food), o proteína de soja texturizada, o ejecución de otras operaciones y procesos alimenticios, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de lo elaborado antes mencionado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.-

1 día - N° 284150 - \$ 850,95 - 11/11/2020 - BOE

#### RIO CUARTO

##### EL RINCÓN

Se convoca a los Señores Accionistas de EL RINCÓN S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2020 a las nueve horas en primera convocatoria y a las diez horas del mismo día en segunda convocatoria, en el local social de calle San Martín 454 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Declarar y aprobar la disolución de la sociedad. 2) Nombrar liquidador societario. 3) Plazo para que el liquidador presente el inventario y balance del patrimonio social previsto en el artículo 103 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 4) Designación de accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO" NOTA: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (artículo 238 Ley 19.550) con no menos de tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la sede social de 10 a 13 horas, de lunes a viernes, solicitando el turno con día y horario a los fines de respetar el protocolo debidamente autorizado para su concurrencia.

5 días - N° 284202 - \$ 4718 - 17/11/2020 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL PRODUCTORES AUDIOVISUALES DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - (PERSONERÍA Resolución N° 037 "A" / 12) CBA, 31/10/2020. Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Socixs, en los términos del art. 25 del Estatuto y Resolución N° 25 "G" 2020 de IPJ, CONVÓCASE a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 02 de Diciembre de 2020 a las 19:00 hs., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Consideración, Aprobación y/o Modificación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Órgano de Fiscalización del año 2019; b) Informar actividades realizadas

en el año 2020 y objetivos para el año 2021 c) Consideración y aprobación Modificación de Estatuto. Fdo.: Andrea Paola Suárez-Presidenta/ Eric Muzart - Secretario.-

1 día - N° 284305 - \$ 674,15 - 11/11/2020 - BOE

#### **PANIFICADORA NUEVA VALENTINA S.A.**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES** Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 02/11/2020 se resolvió la elección del directorio por 3 (tres) ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Daniel Alejandro Mutigliengo, DNI N° 16.291.255; y Director Suplente: Nancy Gabriela Morillo, DNI N°20.150.178. Quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en calle Av. Leandro N. Alem N° 2207, B° Residencial América, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 284237 - \$ 424,25 - 11/11/2020 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL SINDROME DE DOWN DE RIO CUARTO – A.S.D.R.I.C RÍO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30/11/2020 a las 19 hs., este año debido a la pandemia de COVID19 y tal lo dispuesto a la pandemia de COVID19 y tal lo dispuesto por RG 25G/2020 de IPJ Córdoba, se realizará vía virtual, por medio de la plataforma Google Meet.- El link y código de acceso a la reunión será enviado oportunamente a los asociados vía mail y publicado en la página de Facebook de la institución.- ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios practicados al 31/07/2019 y 31/07/2020.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.- 5º) Cuota Social.- Nota: a efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.-

1 día - N° 282462 - s/c - 11/11/2020 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORONEL BAIGORRIA**

Convocase Asamblea General Ordinaria de Asociados del Centro de Jubilados y Pensionados de Coronel Baigorria, para el día 07 de Diciembre de 2020 a las 14.30 horas que se llevara a cabo en la sede social del Centro de Jubilados y Pensionados de Coronel Baigorria – calle Sarmiento 141 – Coronel Baigorria, para

tratar: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Causa convocatoria fuera de término ejercicio 2019. 3) Lectura y aprobación de la Memoria por el ejercicio 2019. 4) Lectura y aprobación del Balance General con sus estados, notas y anexos del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019.

3 días - N° 283528 - s/c - 11/11/2020 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO REDES ARGENTINAS - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 1390 de la Comisión Directiva, de fecha 02/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2.020, a las 21:00 horas, mediante una reunión digital por el aplicativo Google Meet, a la que podrán acceder de manera simultánea todos los asociados, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2019; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 283560 - s/c - 11/11/2020 - BOE

#### **SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS VILLA DOLORES**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 02/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Diciembre de 2020, a las 20.30 horas, la misma se realizará en forma on line mediante plataforma Zoom, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Fijar los motivos por el cual se llama fuera de término de las asambleas correspondientes 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2020; y 4) Elección de sus autoridades a saber: Presidente, Secretario, 1º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, 1º Revisor de cuentas Titular .

3 días - N° 283723 - s/c - 12/11/2020 - BOE

### **SOCIEDADES COMERCIALES**

#### **ROMERO TARQUINO S.A.S.**

Constitución de fecha 02/11/2020. Socios: 1) NESTOR DAMIAN TARQUINO, D.N.I.

N°31868050, CUIT/CUIL N° 20318680508, nacido el día 29/09/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Avda Circunvalacion Circunvalacion Km. 14 14, piso PB, departamento E, torre/local 3, manzana 1, lote CASON, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA PAULA ROMERO JURJ, D.N.I. N°35153567, CUIT/CUIL N° 27351535674, nacido el día 28/02/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avda Circunvalacion Circunvalacion Km. 14 14, piso PB, departamento E, torre/local 3, manzana 1, lote CASON, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROMERO TARQUINO S.A.S.Sede: Avda Circunvalacion Circunvalacion Km. 14, piso PB, departamento E, torre/local 3, manzana 1, lote CASON, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 378 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NESTOR DAMIAN TARQUINO, suscribe la cantidad de 189 acciones. 2) MARIA PAULA ROMERO JURÍ, suscribe la cantidad de 189 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NESTOR DAMIAN TARQUINO, D.N.I. N°31868050 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA PAULA ROMERO JURÍ, D.N.I. N°35153567 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NESTOR DAMIAN TARQUINO, D.N.I. N°31868050. Durará su cargo mientras no sea removido por

justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 284154 - s/c - 11/11/2020 - BOE

#### LABPAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 30/10/2020. Socios: 1) VANESA GABRIELA RODRIGUEZ, D.N.I. N°33324523, CUIT/CUIL N° 27333245235, nacido el día 22/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 1498, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CARLOS RODRIGUEZ, D.N.I. N°28121595, CUIT/CUIL N° 20281215958, nacido el día 19/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 1498, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LABPAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Los Reartes Sn 1817, de la ciudad de Villa Ciudad Parque Los Reartes, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, ex-

pendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 37800 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VANESA GABRIELA RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 7560 acciones. 2) JUAN CARLOS RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 30240 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VANESA GABRIELA RODRIGUEZ, D.N.I. N°33324523 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS RODRIGUEZ, D.N.I. N°28121595 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa cau-

sa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VANESA GABRIELA RODRIGUEZ, D.N.I. N°33324523. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 284159 - s/c - 11/11/2020 - BOE

#### F.E.B DISTRIBUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 22/10/2020. Socios: 1) FERNANDA ELIANA CAÑO, D.N.I. N°39073980, CUIT/CUIL N° 27390739805, nacido el día 17/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gorriti 1616, barrio san Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: F.E.B DISTRIBUCIONES S.A.S. Sede: Calle Juan Ignacio Gorriti 1616, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación,

implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 37800 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDA ELIANA CAÑO, suscribe la cantidad de 37800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDA ELIANA CAÑO, D.N.I. N°39073980 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMON WALTER PEREZ, D.N.I. N°30473677 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDA ELIANA CAÑO, D.N.I. N°39073980. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 284163 - s/c - 11/11/2020 - BOE

#### AGROLINCE S.A.S.

Constitución de fecha 22/10/2020. Socios: 1) CARLOS ALBERTO MARENGO, D.N.I. N°7991012, CUIT/CUIL N° 20079910121, nacido el día 20/08/1946, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tte Coronel 389, barrio -, de la ciudad de Villa Santa Rosa, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ADRIAN EMILIANO MARENGO, D.N.I. N°30845490, CUIT/CUIL N° 20308454909, nacido el día 22/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Huartes 2828, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ROGER RUBEN MARENGO, D.N.I. N°29473393, CUIT/CUIL N° 20294733931, nacido el día 25/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberto Bernis 3096, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROLINCE S.A.S. Sede: Calle Alberto Bernis 3096, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicio de transporte de carga por medios terrestres de corta, media y larga distancia. Pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Transporte de mercaderías, sus bienes, materia prima, productos y subproductos, elaborados o no. 3) Transporte de animales vivos y/o faenados y/o sus derivados y/o sus productos elaborados. 4) Transporte y flete de cereal y/o oleaginosas, pasturas, granos, molienda y pellet. 5) El transporte a nivel nacional e internacional por vías terrestres de frutos de cosecha y/o producción nacional e internacional. 6) Transporte de combustibles biodiesel y/o biocombustibles de aceites y grasas, como así también el transporte de combustibles derivado del petróleo. 7) El Servicio de Logística, Distribución y Almacenaje, como así también la manipulación y depósito de la misma, gestión y logística para el transporte de mercadería y servicios complementarios para el transporte su intermediación y representación. La carga y descarga de toda clase de productos, por cuenta

propia, de terceros o asociadas a terceros. 8) La provisión de insumos para el transporte y servicios para choferes de transportes relacionados con el servicio de transporte de cargas terrestres de corta, media y larga distancia. En todos los casos queda exceptuado el servicio de transporte de personas. 9) La compra, venta, acopio, la importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, de los productos, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales para la industria y/o el agro como así también alimentos para animales productos especiales, mezclados; los alimentos balanceados. 10) El acopio, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de cereales, semillas, frutos oleaginosos, forrajes, hiervas y granos como así también todo otro fruto de la agricultura para sus fines. 11) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Realizar la explotación directa por sí o por terceros, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, frigoríficos, mataderos, abastecimientos, cultivos en general, en campos propios o alquilados, forestación, fruticultura, horticultura y toda explotación racional del suelo, recuperación de tierras áridas, anegadas o inexplotables, minería, fumigaciones aéreas y/o terrestres, cría e invernada de hacienda bovina, porcina y equina en general y de pedigrí o pura por cruce y reproductores, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 12) Realizar actividades financieras, mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación por valores mobiliario y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras; participar en licitaciones públicas o privadas, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables o cualquier otro tipo de títulos o certificados que pudieren crearse por ley nacional a los efectos del financiamiento de la sociedad en el mercado argentino o extranjero de capitales. 13) Suministrar en forma directa o asociado a terceros servicios rurales tales como servicios de labranza, riego, fumigaciones, pulverizaciones, fertilización de suelos, arrancado de maní, confección de rollos, sembrado y recolección de cereales y/u oleaginosas, segado de pasturas. En general la prestación de cualquier servicio necesario para la actividad agrícola ganadera. 14) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de

todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 15) compraventa y distribución de insumos, agroquímicos, fertilizantes, semillas, y cualquier otra actividad necesaria para cumplir con el objeto social indicado. 16) el depósito de productos y mercaderías, inclusive depósitos fiscales; Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes, Decretos y reglamentaciones vigentes o por este Estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Mil (90000) representado por 900 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO MARENGO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) ADRIAN EMILIANO MARENGO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) ROGER RUBEN MARENGO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROGER RUBEN MARENGO, D.N.I. N°29473393 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ALBERTO MARENGO, D.N.I. N°7991012 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROGER RUBEN MARENGO, D.N.I. N°29473393. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 284171 - s/c - 11/11/2020 - BOE

#### **MYE S.A.S.**

Constitución de fecha 22/10/2020. Socios: 1) EDGAR DOMINGO PANERO, D.N.I. N°12145696, CUIT/CUIL N° 20121456967, nacido el día 25/07/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Publica 1, manzana 111, lote 8, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA FILOMENA TRIVELLONE, D.N.I. N°12612204, CUIT/CUIL N° 27126122042, nacido el día 26/06/1956, esta-

do civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Publica 1, manzana 111, lote 8, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MYE S.A.S. Sede: Calle Esquiú 185, piso 5, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 1890 acciones de valor nominal Veinte (20.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGAR DOMINGO PANERO, suscribe la cantidad de 945 acciones. 2) MARIA FILOMENA TRIVELLONE, suscribe la cantidad de 945 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDGAR DOMINGO PANERO, D.N.I. N°12145696 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA FILOMENA TRIVELLONE, D.N.I. N°12612204 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGAR DOMINGO PANERO, D.N.I. N°12145696. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 284175 - s/c - 11/11/2020 - BOE

#### EL FENIX DEL SUR S.A.S.

Constitución de fecha 21/10/2020. Socios: 1) MARIA JOSE BUSTOS, D.N.I. N°22174606, CUIT/CUIL N° 27221746061, nacido el día 04/07/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Av Valparaiso 3568, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Cordoba, República Argentina Denominación: EL FENIX DEL SUR S.A.S. Sede: Avenida Av Valparaiso 3568, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Desagote, reparación y mantenimiento de redes domiciliarias.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Ocho (378.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA JOSE BUSTOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA JOSE BUSTOS, D.N.I. N°22174606 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAMILA GONZALEZ, D.N.I. N°41625490 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA JOSE BUSTOS, D.N.I. N°22174606. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 284177 - s/c - 11/11/2020 - BOE

#### RES - CAR S.A.S.

Constitución de fecha 30/10/2020. Socios: 1) JUAN MANUEL TERUEL, D.N.I. N°23824913, CUIT/CUIL N° 23238249139, nacido el día 01/05/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana D, lote 15, barrio La Morada, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RES - CAR S.A.S. Sede: Calle 27 De Abril 4250, piso 1, departamento 18, torre/local 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la



fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 37800 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL TERUEL, suscribe la cantidad de 37800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL TERUEL, D.N.I. N°23824913 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULA NATALIA PUCCI, D.N.I. N°28431104 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL TERUEL, D.N.I. N°23824913. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 284182 - s/c - 11/11/2020 - BOE

#### MAC CONSTRUCCION S.A.S.

Constitución de fecha 14/10/2020. Socios: 1) FRANCO MAXIMILIANO MARCHI, D.N.I. N°38000258, CUIT/CUIL N° 20380002583, nacido el día 13/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 36, lote 90, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS MARTIN CAMPANA, D.N.I. N°38107128, CUIT/CUIL N° 20381071287, nacido el día 08/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 33, lote 61, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FRANCO NICOLAS ANTUN, D.N.I. N°38003114, CUIT/CUIL N° 20380031141, nacido el día 30/01/1994, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 36, lote 101, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAC CONSTRUCCION S.A.S. Sede: Calle Celso Barrios 1502, manzana 33, lote 61, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Cinco Mil (75000) representado por 75 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO MAXIMILIANO MARCHI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) LUCAS MARTIN CAMPANA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) FRANCO NICOLAS ANTUN, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS MARTIN CAMPANA, D.N.I. N°38107128 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO MAXIMILIANO MARCHI, D.N.I. N°38000258 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS MARTIN CAMPANA, D.N.I. N°38107128. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 284191 - s/c - 11/11/2020 - BOE

#### **GEEMEELE S.A.S.**

Constitución de fecha 27/10/2020. Socios: 1) MAURICIO PASCUAL PANERO, D.N.I. N°32541559, CUIT/CUIL N° 20325415593, na-

cido el día 01/01/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida Doctor Ramon Jose Carcano 1005, piso 2, departamento D, torre/local 7, barrio Balcones Del Chateou, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL EDGAR PANERO, D.N.I. N°29253300, CUIT/CUIL N° 20292533005, nacido el día 23/02/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Publica 1, manzana 207, lote 314, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GEEMEELE S.A.S. Sede: Calle Esquiú Fray Mamerto 185, piso 5, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y

exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 1890 acciones de valor nominal Veinte (20.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO PASCUAL PANERO, suscribe la cantidad de 945 acciones. 2) GABRIEL EDGAR PANERO, suscribe la cantidad de 945 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO PASCUAL PANERO, D.N.I. N°32541559 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL EDGAR PANERO, D.N.I. N°29253300 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO PASCUAL PANERO, D.N.I. N°32541559. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 284247 - s/c - 11/11/2020 - BOE

### CREATIVOS DIGITALES S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2020. Socios: 1) JUAN JULIO AVILA, D.N.I. N°27549692, CUIT/CUIL N° 20275496929, nacido el día 16/07/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Almaraz 8602, manzana 0, lote 33, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIGUEL ESTEBAN MARTINEZ GALLINO, D.N.I. N°27920199, CUIT/CUIL N° 20279201990, nacido el día 13/01/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 46, lote 02, barrio Valle Escondido - Los Arboles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CREATIVOS DIGITALES S.A.S.Sede: Calle Sin Nombre, manzana 46, lote 02, barrio Valle Escondido - Los Arboles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí misma, por cuenta de terceros, asociada a terceros, vinculada contractualmente o bajo cualquier forma con otras entidades y/o instituciones públicas o privadas, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior con sujeción a las leyes del respectivo país, las siguientes actividades:

- a) Prestar servicios educativos en general.
- b) Crear, fundar, explotar, dirigir y/o administrar Colegios, Escuelas, Institutos Privados de Enseñanza, Universidades, y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos.
- c) Redactar, editar, publicar, imprimir, publicitar, comercializar y distribuir toda clase de obras, científicas, tecnológicas, de investigación y desarrollo, informativas, de divulgación científica, pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de apuntes, libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y fotografías, discos compactos, soportes digitales, sea cual fuere el medio de reproducción, sin perjuicio de los medios que se inventen en el futuro o que ya inventados aún no se conocen o utilizan.
- d) Crear, implementar y promover nuevas modalidades y técnicas educativas, utilizando para ello los medios y materiales didácticos que se estimen necesarios. e) Impartir enseñanza, en

forma acelerada o convencional, presencial, a distancia o virtual, grupal o individual, sistemática o asistemática, de asignaturas de los niveles inicial, primario, secundario o nivel medio, terciario, universitario de grado y de post grado o en sus denominaciones equivalentes designadas en la legislación sobre Educación presente o futura de cada jurisdicción, para alumnos, docentes, empleados, empresas e instituciones educativas. f) Impartir enseñanza en cualquiera de las formas descriptas en el punto anterior en, educación tecnológica, programación, investigación y desarrollo, en servicios basados en el conocimiento, para el ingreso a instituciones educativas específicas u organizaciones privadas u oficiales, cursos de nivelación, de actualización, de apoyo, de capacitación, de reconversión laboral. Organización de seminarios, jornadas, congresos, publicaciones educativas (sea en forma gráfica o electrónica). Y en general impartir enseñanza de toda asignatura o ciclo de asignaturas o carreras, creada o a crearse que sea requerida utilizando la técnica pedagógica o metodología apropiada para cada caso, en razón de ser la enumeración precedente no limitativa dentro de la actividad educativa, docente y de capacitación. g) Planes de intercambio internacional cultural y estudiantil de todo nivel. h) Establecer y desarrollar programas de educación permanente o específica y perfeccionamiento profesional, utilizando las técnicas de educación a distancia, en forma virtual, de acuerdo a las demandas de las instituciones con las cuales establezca convenios de colaboración y asistencia i) Propiciar el desarrollo de programas de reconversión o inserción laboral a través de mecanismos de bolsas de trabajo, consultoras, u otros adecuado a ese fin. j) Brindar servicio de asesoramiento y consultoría en temas relativos a Telecomunicaciones, Investigación y desarrollo, Educación tecnológica, Servicios basados en conocimientos; j) Prestar servicios por cuenta propia o de terceros de, asesoramiento, consultoría, capacitación, elaboración de información, procesamiento de datos, desarrollo e implantación de sistemas y asistencia técnica, en temas relativos a Telecomunicaciones, Investigación y desarrollo, Educación tecnológica, Servicios basados en conocimientos. k) Suministro, desarrollo y diseño de software y/o activos intangibles. l) Vender, comprar, permutar, locar bienes y servicios necesarios para la prestación de las actividades vinculadas con su objeto m) Importar y exportar equipos, bienes materiales - incluso recursos naturales - e inmateriales y servicios relacionados directa e indirectamente a la prestación de las actividades vinculadas con su objeto. n) Presentarse en licitaciones públicas con el Es-

tado Nacional, Provincial, Municipal o privadas. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Cinco (35.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JULIO AVILA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MIGUEL ESTEBAN MARTINEZ GALLINO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIGUEL ESTEBAN MARTINEZ GALLINO, D.N.I. N°27920199 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JULIO AVILA, D.N.I. N°27549692 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ESTEBAN MARTINEZ GALLINO, D.N.I. N°27920199. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 284251 - s/c - 11/11/2020 - BOE

### PMHA S.A..

Constitución de fecha 27/10/2020. Socios: 1) AGOSTINA HEREDIA, D.N.I. N°41993958, CUIT/CUIL N° 27419939582, nacido el día 15/09/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Sahores Luis 656, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PATRICIO MARCOS HEREDIA, D.N.I. N°25200895, CUIT/CUIL N° 20252008951, nacido el día 17/08/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Sahores Luis 656, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio

Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PMHA S.A. Sede: Calle Sahores Luis 656, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGOSTINA HEREDIA, suscribe la cantidad de 255 acciones. 2) PATRICIO MARCOS HEREDIA, suscribe la cantidad de 45 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que jite la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3

ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: PATRICIO MARCOS HEREDIA, D.N.I. N°25200895 2) Director Suplente: AGOSTINA HEREDIA, D.N.I. N°41993958. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 284266 - s/c - 11/11/2020 - BOE

### SUZETTE S.A.S.

Constitución de fecha 06/11/2020. Socios: 1) NATALIA INES LUNA, D.N.I. N°30844371, CUIT/ CUIL N° 27308443715, nacido el día 05/02/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Anacreonte 1561, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DAVID RUBEN FERREYRA, D.N.I. N°27814561, CUIT/CUIL N° 20278145612, nacido el día 20/12/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Anacreonte 1561, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SUZETTE S.A.S. Sede: Calle Anacreonte 1561, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA INES LUNA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) DAVID RUBEN FERREYRA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATALIA INES LUNA, D.N.I. N°30844371

en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAVID RUBEN FERREYRA, D.N.I. N°27814561 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA INES LUNA, D.N.I. N°30844371. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 284269 - s/c - 11/11/2020 - BOE

### FAPACORD S.A.S.

Constitución de fecha 30/10/2020. Socios: 1) ALDO ADOLFO RIBOLDAZZI MALDONADO, D.N.I. N°25038379, CUIT/CUIL N° 20250383798, nacido el día 04/01/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gualilán 4929, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA PAULINA MORELLO, D.N.I. N°25087928, CUIT/CUIL N° 27250879283, nacido el día 20/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Gualilán 4929, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FAPACORD S.A.S. Sede: Calle Gualilán 4929, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Ocho Mil (38000) representado por 38000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALDO ADOLFO RIBOLDAZZI MALDONADO, suscribe la cantidad de 30400 acciones. 2) MARIA PAULINA MORELLO, suscribe la cantidad de 7600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALDO ADOLFO RIBOLDAZZI MALDONADO, D.N.I.

N°25038379 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA PAULINA MORELLO, D.N.I. N°25087928 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALDO ADOLFO RIBOLDAZZI MALDONADO, D.N.I. N°25038379. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 284288 - s/c - 11/11/2020 - BOE

### VIRCOR S.A.S.

Constitución de fecha 05/11/2020. Socios: 1) ROXANA DEL VALLE COPPA, D.N.I. N°18128298, CUIT/CUIL N° 27181282989, nacido el día 24/02/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tomás Montenegro 395, barrio Atahona, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HUGO CEFERINO MASSERA, D.N.I. N°17457728, CUIT/CUIL N° 20174577286, nacido el día 05/10/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tomás Montenegro 395, barrio Atahona, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ANA PAULA MASSERA, D.N.I. N°35589362, CUIT/CUIL N° 27355893621, nacido el día 02/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tomás Montenegro 395, barrio Atahona, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) ANA PIA MASSERA, D.N.I. N°38338884, CUIT/CUIL N° 27383388843, nacido el día 27/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Tomás Montenegro 395, barrio Atahona, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) JUAN AGUSTIN MASSERA, D.N.I. N°39175980, CUIT/CUIL N° 20391759805, nacido el día 02/02/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Tomás Montenegro 395, barrio Atahona, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina Denominación: VIRCOR S.A.S.Sede: Calle San Martin 195, barrio Centro, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta (40.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROXANA DEL VALLE COPPA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) HUGO CEFERINO MASSERA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) ANA PAULA MASSERA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 4) ANA PIA MASSERA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 5) JUAN AGUSTIN MASSERA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN AGUSTIN MASSERA, D.N.I. N°39175980 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROXANA DEL VALLE COPPA, D.N.I. N°18128298 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN AGUSTIN MASSERA, D.N.I. N°39175980. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 284303 - s/c - 11/11/2020 - BOE

#### CAPELAN S.A.

Constitución de fecha 27/10/2020. Socios: 1) ALFREDO RAMON PETTINARI, D.N.I. N°16710948, CUIT/CUIL N° 23167109489, nacido el día 02/01/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sierras Chicas 152, barrio El Mirador, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) INES MARIA

CAFFARATTI, D.N.I. N°18504121, CUIT/CUIL N° 27185041218, nacido el día 10/05/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Asistente Social, con domicilio real en Avenida Ciudad De Valparaiso 4447, manzana 8, lote 44, barrio Barrancas Del Sur (Privado), de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CAPELAN S.A. Sede: Calle Libertad 300, barrio Centro, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFREDO RAMON PETTINARI, suscribe la cantidad de 490 acciones. 2) INES MARIA CAFFARATTI, suscribe la cantidad de 510 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: INES MARIA CAFFARATTI, D.N.I. N°18504121 2) Director Suplente: ALFREDO RAMON PETTINARI, D.N.I. N°16710948. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 284306 - s/c - 11/11/2020 - BOE

#### SERVICOM S.R.L.

#### CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Mediante contrato del 20.5.20, María Marce-la Brunelli, D.N.I. 24.780.589, cedió la totali-

dad de sus 50 cuotas sociales, de \$ 100 valor nominal cada una, a Silvina Magalí LIENDO, D.N.I. 31.901.776, argentina, soltera, nacida el 28.10.1985, comerciante, domiciliada en Huinca Renancó 2.880, Córdoba. Juzgado de 1° Instancia y 52 Nominación Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría Unica. Oficina, 25 de septiembre de 2020. Firmado: María Vanesa Nasif. Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 282509 - \$ 171,71 - 11/11/2020 - BOE

#### SACANTA

#### LOS MOLLECITOS S.A.

#### REFORMA DE ESTATUTO

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/10/2020, se resolvió la reforma del estatuto social de "Los Mollecitos S.A." en su artículo tercero, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "OBJETO: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto: 1) La actividad agrícola y la prestación de servicios agrícolas, por cuenta propia y/o de terceros, en campos propios y/o alquilados, podrá industrializar productos de la agricultura y de la ganadería en jurisdicción nacional e internacional; con medios propios o contratados. Podrá comercializar por cuenta propia y/o de terceros agroquímicos, combustibles, repuestos, semillas e insumos en general, como así también desarrollar la actividad ganadera para la producción de carnes, leche y los servicios relacionados a la misma con medios propios o contratados, en jurisdicción nacional e internacional. Podrá prestar o ejecutar las obras y servicios complementarios y accesorios. Acopio de cereales, elaboración de alimentos balanceados. Actividad de Comisionista y/o corredor, intermediarios. Transporte de carga y actividades complementarias al mismo por cuenta propia y/o de terceros, en jurisdicción nacional e internacional, con medios propios o contratados. 2) Actividad Inmobiliaria consistente en compraventa, permuta, fraccionamiento de tierras, loteos y sus infraestructuras, urbanizaciones, parquizaciones, corretajes y administración de propiedades, explotación y locación de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones bajo el régimen de propiedad horizontal y dando cumplimiento a la ley de corretaje inmobiliario. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto." Fdo. El Directorio.

1 día - N° 282676 - \$ 884,56 - 11/11/2020 - BOE

#### SILFRUT S.A..

#### CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES SOCIETARIAS

Ordenanza 8246-Municipalidad de Córdoba "SILFRUT S.A." CUIT 30-70896356-5; en calidad de concesionaria de puesto del Mercado de Abasto Córdoba, por acta Nro 3 de fecha 13-12-2018 comunica que la Sra. DORA RAQUEL MUÑOZ SILLERO DNI 1.114.883 cedió y transfirió la cantidad del cincuenta(50%) por ciento de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un(1) voto por acción y de valor pesos ciento cincuenta(\$150)cada una en un treinta (30) por ciento: que representan la cantidad de ochenta (80) acciones societarias al Sr. HECTOR ROBERTO SILLERO DNI 14.823.687 nacido el día 31-01-1962 con domicilio en calle Bancalari 1625 ciudad de Córdoba y en un veinte (20%) ciento que representan la cantidad de veinte(20) acciones societarias al Sr. JOSE MARIA SILLERO SANCHEZ DNI 35.578.200 nacido el día 31-03-1991 con domicilio en calle Belgrano 1346 de la ciudad de Rio Segundo, provincia de Córdoba respectivamente, mediante Expte. de Trámite Administrativo conforme a Ordenanza Municipal 8246 - mod. 9155- de Municipalidad de Córdoba. Dispositivo legal aplicable: Ordenanza 8246 mod. 9155 Córdoba. Oposiciones: Diez (10) días hábiles en Duarte Quiros 75l Dpto 2 centro, ciudad de Córdoba. Recepción: 09.00 hs a 14.00 hs. En días hábiles Responsable: Dr. Walter G. Ferrero.

5 días - N° 283010 - \$ 3360,15 - 13/11/2020 - BOE

#### CORDOBA BIENES RAICES S.A.

#### CAMBIO DE SEDE SOCIAL.

Por Acta de Directorio de fecha 08 de julio de 2020 el Directorio de CORDOBA BIENES RAICES S.A. resolvió modificar la sede social y fijarla en Ruta E 55 km 7,5 esquina República Argentina, Oficina 9 – de la Planta Alta del Complejo Nodo, Localidad de La Calera, Pcia. de Cordoba.

1 día - N° 283033 - \$ 115 - 11/11/2020 - BOE

#### MITERRA INVERSIONES S.A.

#### CAMBIO DE SEDE SOCIAL.

Por Acta de Directorio de fecha 08 de julio de 2020 el Directorio de MITERRA INVERSIONES S.A. resolvió modificar la sede social y fijarla en Ruta E 55 km 7,5 esquina República Argentina, Oficina 9 – de la Planta Alta del Complejo Nodo, Localidad de La Calera, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 283045 - \$ 115 - 11/11/2020 - BOE

## RIO PRIMERO

### MOLDERIL S.A.

El directorio de Molderil S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25/11/2020, a las 10:00 Hs. en primer convocatoria y a las 11:00 Hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Lescano Hermanos 550, ciudad de Río Primero, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: "PRIMERO: Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta, junto con el presidente. SEGUNDO: Elección de autoridades." Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán presentar sus acciones en Secretaría con no menos de tres (3) días de anticipación al acto, o bien efectuar la comunicación de su asistencia en términos del segundo párrafo del art. 238 de L.G.S. En caso de no poder realizarse la constitución de la asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, según lo establecido en el primer párrafo del art. 243 L.G.S., sesionará una (1) hora más tarde considerándose constituida cualquiera sea el número de socios presentes.

5 días - N° 283241 - \$ 2127,90 - 13/11/2020 - BOE

### BATISTELLA Y CIA S.A.

Por asamblea ordinaria de fecha 8 de octubre de 2020 la sociedad BATISTELLA Y CIA S.A. a resuelto designar, por el termino de tres años, las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Alberto Mazzucco, D.N.I. 17.003.059; Vicepresidente: Luis Anibal Virga, D.N.I. 14.219.696; Directores Titulares: Pedro Bernardo Daniel Virga, D.N.I. 13.151.139; Gustavo Adrián Mazzucco, D.N.I. 18.176.352; Director Suplente: Ricardo Luis Mazzucco, D.N.I. 21.756.349. Departamento de Sociedades por Acciones.

3 días - N° 283419 - \$ 1216,65 - 13/11/2020 - BOE

### LA PAMPA S.R.L.

Por Acta N° 2 de fecha 15.11.20 se resolvió: a) La Cesión de la totalidad de las cuotas sociales del socio Gonzalo Marín Álvarez a favor del Sr. Facundo Gabriel Antilao – DNI: 33.175.375 y modificación de la Cláusula Cuarta del Contrato Social quedó redactada: "CUARTO - CAPITAL. "CUARTO - CAPITAL. El Capital Social se fija en la suma de pesos ochenta mil (\$80.000) dividido en ochenta (80) cuotas sociales de pesos un mil (\$1000) cada una, suscripto e integrado de la siguiente forma: el Sr. Facundo Gabriel Antilao dieciséis (16) cuotas sociales de pesos mil

(\$1000,00) y la Sra. Albana Álvarez, sesenta y cuatro (64) cuotas sociales; encontrándose íntegramente suscripto el capital. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social indicado supra, por el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en asamblea de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios." b) Modificar el domicilio social a Tarragona N° 1699 Dpto. 2, B° Maipú de ésta ciudad. c) Designar como Gerente a la Sra. Albana Álvarez DNI: 30.389.392. Of. 05.11.20 TRIBUNAL: Juzg 1A Inst C.C. 29A-CON SOC 5-SEC Expte N° 8921793.

1 día - N° 283495 - \$ 562,32 - 11/11/2020 - BOE

### LACTODAN S.A. REDUCCION DE CAPITAL.

Lactodan S.A. inscrita en el registro público de comercio, Córdoba, protocolo de contratos y disoluciones a la matrícula n° 534-A del 20.11.1998 y modificatorias, con sede social en 9 de julio 565. Piso 2, Oficina "A" ciudad de Córdoba, por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 5.2.2020 resolvió elevar el capital social a \$47.138.672 y reducir el capital social de \$47.138.672 a \$31.138.672, mediante la cancelación de 16 millones de acciones de \$1 valor nominal cada una. Activo antes de la reducción \$ 80.381.068,86. Pasivo antes de la reducción \$ 16.399.988,35. Patrimonio Neto antes de la reducción \$ 63.981.080,51. Activo después de la reducción \$ 65.912.268,86. Pasivo después de la reducción \$ 17.931.188,35. Patrimonio Neto después de la reducción \$47.981.080,51. La presente se formula a los efectos del ejercicio del derecho de oposición previsto por art. 204 y 83 inc.3 de la Ley 19550. Las oposiciones deberán ser presentadas en el domicilio sito en 9 de julio 565. Piso 2, Oficina "A"

3 días - N° 283375 - \$ 1359,42 - 13/11/2020 - BOE

### TRANSPORTE MUGAS S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTE MUGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita Avda. General Savio 2241, Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba para el 04 de Diciembre de 2020 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 LGS por el Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2020; 3) Consideración gestión del Directorio; 4)

Remuneración al directorio; 5) Distribución de utilidades. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS. Nota: Los accionistas, según Art. 238 LGS, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de Avda. General Savio 2241, Ciudad de Río Tercero, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 por medio fehaciente o personalmente con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. La documentación mencionada en el pto. 2, se pone a disposición de los accionistas en la sede social. Cristian Ignacio Mugas - Presidente. -

5 días - N° 283529 - \$ 4994,25 - 13/11/2020 - BOE

### LA FALDA

### DI SANTA CROCE S.A.

### ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 22 de septiembre de 2020 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Damir Francisco José María Ceschi di Santa Croce, D.N.I. N° 12.393.354; y (ii) Director Suplente: Sonia María Ceschi di Santa Croce, D.N.I. N° 14.896.237; ambos por término estatutario.

1 día - N° 283565 - \$ 115 - 11/11/2020 - BOE

### RIO TERCERO

### MAG4 SA - ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 de fecha 09/10/2020, se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Fontanellas Sergio Epifanio DNI 35.894.077 como Presidente; y al Sr. Altamirano Raul Guillermo DNI 14.586.033 como Director Suplente; todos fijan domicilio especial en calle 12 de Octubre 422, Río Tercero, Córdoba; y declarando bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Por unanimidad se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 283589 - \$ 172,24 - 11/11/2020 - BOE

### RIO CUARTO

### OLIVERO GROUP S.A. – CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta de directorio del 11/01/2019 se resolvió trasladar la sede social de OLIVERO GROUP S.A. a Ruta Nacional N° 8 Km. 609, de la localidad de Homberg, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 283615 - \$ 115 - 11/11/2020 - BOE



**EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO N°  
274542 PUBLICADO EL 21/09/2020.**

En la parte de SUSCRIPCIÓN debe decir "Nes-  
tor Alejandro SANCHEZ, el 99 %, o sea 990 ac-  
ciones y Fernando Gabriel Jesús SANCHEZ, el  
1% o sea 10 acciones."

1 día - N° 283505 - \$ 115 - 11/11/2020 - BOE

**VILLA ALLENDE**

**VAFOOD S.R.L.**

Cesión de Cuotas-Designación Socio Geren-  
te. Mediante boleto de compra venta de fecha  
13/06/2017, el Sr. BEVERINA, Sebastian, D.N.I.  
N° 20.872.291, fecha de nacimiento 01/08/1969,  
con domicilio en calle Mercedes de San Martín  
N° 2832, Altos de San Martín de la Provincia de  
Córdoba y la Sra. FIGUEROA, Mariana, D.N.I.  
N° 14.293.257, fecha de nacimiento 10/09/1957,  
con domicilio en calle Ricardo Balbin N° 225, de  
la Ciudad de Villa Allende de la Provincia de Cór-  
doba, venden, ceden y transfieren la totalidad  
de las cuotas sociales de las que eran titulares  
en la sociedad VAfood S.R.L. al Sr. Federico  
TAGLE, D.N.I. 27.672.637, fecha de nacimiento  
05/01/1980, con domicilio en la calle Talavera  
de la Reina 649 de la ciudad de Villa Allende,  
Pcia. de Córdoba y la Sra. Yamila Luclana Pérez  
Duran, D.N.I. 28.830.453, fecha de nacimiento  
30/03/1981, con domicilio en la calle Talavera  
de la Reina 649 de la ciudad de Villa Allende,  
Pcia. de Córdoba, las que representan el cien (100%)  
por ciento del capital social. Que, conforme a las  
operaciones realizadas y a las cuotas sociales  
transferidas, el paquete social de la referida per-  
sona jurídica queda conformado de la siguiente  
manera: Federico Tagle, DNI 27.672.637, será  
titular de 50 cuotas partes (%50 del capital so-  
cial) y Yamila Pérez Duran, DNI 28.830.453, será  
titular de 50 cuotas partes (%50 del capital so-  
cial). La administración, uso de la firma social  
y representación de la Sociedad estará a cargo  
del Sr. Federico TAGLE, quien ejercerá sus fun-  
ciones por tiempo indeterminado, conforme lo  
establecido en el contrato social y del Acta de  
Reunión de Socios Numero Dos de fecha 29 de  
noviembre de 2019. Juzgado de 1ª INST y 7º  
NOM-SEC 4 C.Y.C

1 día - N° 283630 - \$ 804 - 11/11/2020 - BOE

**SAN FRANCISCO**

**LAS TERESAS S.R.L.**

CONSTITUCIÓN. Se hace saber que por con-  
trato suscrito el día 20 de octubre del año 2020,

firmas certificadas por ante el Esc. Pub. Marce-  
lo Luis FALCO, titular del Registro n° 690 de la  
localidad de Marull, provincia de Córdoba, se  
constituyó una Sociedad de Responsabilidad  
Limitada integrada por el Sr. Gastón Federico  
LANDRA, D.N.I. N° 26.565.978, CUIT N° 20-  
26565978-1, de nacionalidad argentina, con fe-  
cha de nacimiento 13/07/1978, estado civil casa-  
do, de profesión productor agropecuario, y con  
domicilio real en calle Los Ceibos s/n, de esta lo-  
calidad de Toro Pujio, provincia de Córdoba; y el  
Sr. Nicolás Luis TRUCCO, D.N.I. N° 36.366.034,  
CUIT N° 20-36366034-8, de nacionalidad argen-  
tina, con fecha de nacimiento 12/08/1991,  
estado civil soltero, de profesión productor agro-  
pecuario, y con el siguiente domicilio Belgrano  
909, de localidad de La Para, provincia de Cór-  
doba. Denominación: "Las Teresas S.R.L."  
Domicilio social: Los Ceibos s/n de la localidad  
de Toro Pujio, provincia de Córdoba. Domicilio  
fiscal: Iturraspe n° 1909, piso 1º, Dpto. 5, de la  
ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.  
Duración: Cincuenta años. Objeto social: La so-  
ciedad tendrá por objeto social: a) AVICULTURA.  
Realización, por cuenta propia o de terceros, de  
producción avícola, consistiendo en producción,  
compra y venta de huevos y derivados; cría, en-  
gorde, compra y venta de gallinas y otras aves  
de corral; b) AGRICULTURA. Realización, por  
cuenta propia o de terceros, de toda clase de ac-  
tividades de agricultura, explotación de campo,  
siembra y cosecha de cereales y oleaginosas,  
pudiendo extender hasta las etapas comerciales  
e industriales de los productos derivados de esa  
explotación, incluyendo lo relacionado a conser-  
vación, fraccionamiento, envasado y exporta-  
ción, así como la producción y comercialización  
de alimento balanceado; realización de servicios  
de siembra, cosecha y recolección de cereales  
y oleaginosas; acopio de cereales, preparación  
de cosechas para el mercado, incorporación y  
recuperación de tierras; podrá efectuar asimis-  
mo picado, embolsado y traslado de forrajes,  
como también la prestación a empresas agro-  
pecuarias de servicios; podrá efectuar también  
servicios de pulverizaciones y fumigaciones de  
cultivo. Todas las descripciones son solamente  
enunciativas y no taxativas, de acuerdo a las  
necesidades del mercado. Las actividades men-  
cionadas de avicultura y agricultura serán efec-  
tuadas por sí o por terceros en establecimientos  
rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la  
sociedad y/o de terceras personas, con maqui-  
narias propias y/o de terceros, estando autoriza-  
da a contratar con toda clase de empresa, sean  
públicas o privadas, sea en contratación privada  
o licitación pública, teniendo plena capacidad ju-  
rídica para adquirir derechos, contraer obligacio-

nes y realizar cualquier acto de comercio lícito  
dentro del ramo que consideren ventajoso para  
la sociedad, pudiendo asimismo anotarse como  
importadora o exportadora para realizar nego-  
cios dentro y fuera del país. Para la ejecución  
de las actividades enumeradas en su objeto, la  
sociedad puede realizar inversiones y aportes  
de capitales a personas humanas y/o jurídicas,  
actuar como fiduciario y celebrar contratos de  
colaboración; comprar, vender y/o permutar  
toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar  
créditos y realizar toda clase de operaciones  
financieras, excluidas por las reguladas por la  
Ley de Entidades Financieras. El capital social  
se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL  
(\$500.000,00), dividido en MIL (1000) cuotas  
sociales de PESOS QUINIENTOS (\$500,00),  
el cual ha sido suscripto por los socios de  
la siguiente manera: el cincuenta por ciento  
(50,00%) por el Sr. Gastón Federico LANDRA,  
equivalente a un total de QUINIENTAS (500)  
cuotas de PESOS QUINIENTOS (\$500,00) cada  
una, lo que hace un total de PESOS DOSCIE-  
NTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000,00); el restan-  
te CINCUENTA POR CIENTO (50,00%), por el  
Sr. Nicolás Luis TRUCCO, equivalente a un total  
de equivalente a un total de QUINIENTAS (500)  
cuotas de PESOS QUINIENTOS (\$500,00) cada  
una, lo que hace un total de PESOS DOSCIE-  
NTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000,00). La admi-  
nistración, representación legal y uso de la firma  
estará a cargo del socio-gerente Sr. Gastón Fe-  
derico LANDRA, debiendo insertar en todos los  
casos su firma particular con el aditamento "LAS  
TERESAS S.R.L." El mandato del gerente dura-  
rá cinco (5) años a partir de la constitución de la  
presente sociedad. Cierre de ejercicio: treinta y  
uno (31) de diciembre de cada año.- San Fran-  
cisco, 28/10/2020.-

1 día - N° 283638 - \$ 2310,79 - 11/11/2020 - BOE

**CORVILUZ S.R.L**

(CONSTITUCION). Instrumento Constitutivo:  
01/10/2020. Socios: PASCUAL CORVINO, D.N.I  
93.789.515, nacido el 31/03/1959, de 61 años  
de edad, domiciliado en David Luque 45, Piso  
3, Dpto D, Bº Gral. Paz, Córdoba, casado de  
profesión comerciante, Italiano, MARIA VIC-  
TORIA CORVINO, D.N.I 14.893.096, nacida el  
31/10/1961, de 58 años de edad, domiciliada en  
Pasaje Robles 2936, Bº San Vicente, Córdoba,  
casada, de profesión comerciante, argentina y  
ROSANA MARTA CORVINO, D.N.I 20.268.593,  
nacida el 07/04/1968, de 52 años de edad, domi-  
ciliada en Pasaje Robles 2954, Bº San Vicente,  
Córdoba, casada, de profesión comerciante, ar-  
gentina. Denominación: CORVILUZ S.R.L. Domi-

clilio - Sede Social: Agustín Garzón 3261, B° San Vicente, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país al negocio de: a) Comercialización, compra, venta, representación, comisión, consignación, promoción, importación, exportación, distribución y venta por menor y mayor de materiales electrónicos, elementos de iluminación y artículos de ferretería conexos en general tanto para la vivienda, el comercio, la construcción y la industria.- b) Servicios de reparación, mantenimiento y acondicionamiento de instalaciones y artefactos eléctricos que incluyen servicios de estudio, planificación, desarrollo y ejecución de instalaciones eléctricas en obras civiles e industriales en general.- c) Servicio de asesoramiento sobre artículos de electricidad para las viviendas, industria, comercio, construcción y rural. Confección de presupuestos relativos a instalaciones eléctricas, artefactos y todo otro producto de electricidad en general.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. CAPITAL SOCIAL: \$150.000. Administración-Representación: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Sr. PASCUAL CORVINO. Durará en su cargo el plazo de la duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: El 30 de Septiembre de cada año.- Juzg 1º Inst. y 26 Nom. CyC Con Soc 2-Sec - Of: 03/11/2020.Fdo.: Luque Thelma Viviana.-

1 día - N° 283645 - \$ 1124,65 - 11/11/2020 - BOE

#### **JUAREZ CELMAN ZOFRACOR S.A.**

ELECCIÓN DE DIRECTORES Y MIEMBROS DE COMISIÓN FISCALIZADORA. Por acta de asamblea general ordinaria de accionistas N° 27 de fecha 6 de mayo de 2019 se designaron a los directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios, conforme el siguiente detalle: Directores titulares: por la clase "A": el Sr. Sebastián Jorge Palacio, D.N.I. 13.372.321; por la clase "B": el Sr. Manuel Augusto Baltasar Ferrer Minetti, D.N.I. 17.719.816; y por la clase "C": el Sr. Luis Osvaldo Vicencio Torres, R.U.T. 5070782-2; Directores suplentes: por la clase "A": la Sra. Marcela María Vocos, D.N.I. 14.892.452 y el Sr. Enrique Dámaso Palacio, D.N.I. 20.150.280; por la clase "B": Manuel Augusto José Baltasar Ferrer, L.E. 6.469.990 y el Sr. Juan Cruz Ferrer, D.N.I. 22.795.465; y por la clase "C": el Sr. Luis Nelson Sanguinetti Cabrera, R.U.T. 4-982.938-8 y Julio

Enrique Martínez Ceballos, D.N.I. 8.009.167. En acta de directorio N° 187 de fecha 6 de mayo de 2019 todos los directores titulares y suplentes aceptaron sus cargos, constituyeron domicilio especial y manifestaron no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Asimismo se designaron como Presidente y Vicepresidente, respectivamente, a los señores Sebastián Jorge Palacio y Luis Osvaldo Vicencio Torres. Por acta de asamblea general ordinaria de accionistas N° 27 de fecha 6 de mayo de 2019 se designaron a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio, conforme el siguiente detalle: Síndicos Titulares: por la clase "A": Dr. Cesar Lanza Castelli, D.N.I. 30.328.297; por la clase "B": Dr. Patricio Jose Monfarrell, D.N.I. 20.357.439, y por la clase "C": Dra. Maria Eugenia Martínez del Pozo, D.N.I. 25.858.551. Por su parte, como Síndicos Suplentes: por la clase "A": Cr. Diego Lanza Castelli, D.N.I. 13.373.826; por la clase "B": Dr. Cesar Lucrecio Lanza Castelli, D.N.I. 10.963.726 y por la clase "C": Dr. Rodrigo Maximiliano Marcelo Hoyos Gijón, D.N.I. 32.630.520. El Dr. Cesar Lanza Castelli, DNI 30.328.297, fue elegido Presidente de la Comisión Fiscalizadora. En acta de directorio N° 187 de fecha 6 de mayo de 2019 todos los Síndicos titulares y suplentes consignados aceptaron sus cargos, constituyeron domicilio especial y manifestaron no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 286 de la Ley 19.550.

1 día - N° 283681 - \$ 1161,75 - 11/11/2020 - BOE

#### **CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER AGRO VISIÓN S.R.L**

Por orden del Sr. Juez de 1º Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos, en autos caratulados " AGRO VISIÓN SRL -INSC. REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO-SAC: 9590449 " se hace saber que por Instrumento de fecha 21/10/2020 se ha constituido la siguiente sociedad: Socios: Diego Iván MARENGO, argentino, DNI N° 26.845.977, CUIL N° 20.-26845977-5, nacido el 29/01/1979, casado y domiciliado en Sarmiento 930 de la ciudad de Corral de Bustos, provincia de Córdoba y Román MEDEI, argentino, nacido el 14/07/1980, DNI N° 28.184.044, CUIT N° 20-28184044-5, soltero y domiciliado en San Juan 01 de Colonia Italiana, provincia de Córdoba, Denominación Social: "AGRO VISION SRL" Domicilio Social: La sociedad tendrá su domicilio legal en Avda Sarmiento N°930 de Corral de Bustos-Ifflinger, Provincia de Córdoba, Repú-

blica Argentina; pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país y/o del extranjero. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros, en nombre propio y por cuenta de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: AGRICOLA-GANADERA: Realizar la explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cria, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopia de cereales. Mediante la explotación por cualquier medio de establecimientos rurales para la producción, industrialización y comercialización de cualquier tipo de sustancia vegetal y/o animal y sus derivados. Operaciones de importación y exportación, compraventa, permuta de mercaderías en general y de productos de toda clase, sean de producción propia o de terceros, al por mayor o menor, siempre que sean relacionados a su objeto. COMERCIAL: Distribución de productos y programación de transporte de dichas mercaderías y materias primas, con transportes propios o de terceros. Acopio de cereales, semillas, oleaginosas de cualquier tipo, como así también todo proceso de limpieza, selección, gramolometría, secado y envasado del mismo. Compra y venta por mayor o menor de insumos agropecuarios en general. Servicios de asesoramiento agropecuario. Participar como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria en todo tipo de contratos de fideicomiso relacionados con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato.-Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Capital Social: se fija en la suma de \$280.000 (PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL), formado por 2.800 (DOS MIL OCHOCIENTOS) cuotas sociales de \$100 (PESOS CIEN) cada una. Cada uno de los socios representa el CINCUENTA por ciento (50%) del capital social. Administración y Representación: Estará a cargo de dos (2) o más gerentes: ROMAN MEDEI y MARENGO DIEGO IVAN-gerencia de administración indistinta- Duración en el cargo por tiempo indeterminado hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 283688 - \$ 1636,10 - 11/11/2020 - BOE

#### **VIANO S.A. - ELECCIÓN DE SINDICOS**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/9/2020 los socios, por unanimidad, resolvieron designar como síndico titular al Sr. Germán

Alberto Crespi, DNI 21.966.638, Contador Público, MP N° 10.13883.6 y como Síndico Suplente al Sr. Carlos Javier Martínez, DNI 26.490.386, Contador Público. MP N° 10.14160.7. Fijan domicilio especial en Av. Colón 778, Piso 13, de la Ciudad y Provincia de Córdoba.

1 día - N° 283712 - \$ 120,83 - 11/11/2020 - BOE

#### PASCANAS

##### **TUBELLO S.R.L. - SUBSANACIÓN DE SUCESORES DE ADELQUI TUBELLO SOCIEDAD DEL CAPÍTULO I, SEC. IV DE LA LGS**

En la localidad de Pascanas, Prov. de Córdoba, a los 23 días del mes de octubre de 2020, reunidos Liza Marina TUBELLO, DNI 34.612.243, y Gerardo Rubén TUBELLO, DNI 12.993.416, únicos integrantes de la sociedad denominada "SUCESORES DE ADELQUI TUBELLO - Sociedad del Cap. I, Sec. IV de la L.G.S.", CUIT 30-58710434-1, con domicilio legal en Av. Argentina 693, de la localidad de Pascanas, Prov. de Córdoba, por unanimidad resolvieron Subsananar la Sociedad, de conformidad al art. 25 de la LGS, adoptando el tipo de la Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Liza Marina TUBELLO, DNI 34.612.243, CUIT 27-34612243-4, arg., nacida el 6/04/1990, soltera, arquitecta, domiciliada en Av. Argentina 643, localidad de Pascanas, Prov. de Córdoba; y Gerardo Rubén TUBELLO, DNI 12.993.416, CUIT 20-12993416-7, arg., nacido el 19/02/1959, divorciado, abogado, domiciliado en Av. Argentina 643, localidad de Pascanas, Prov. de Córdoba Constitución: Acta de subsanación y Contrato social de fecha 23/10/2020. Denominación: TUBELLO S.R.L. Domicilio Social: localidad de Pascanas, Prov. de Córdoba; Sede Social: Av. Argentina 693, localidad de Pascanas. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a: I) Explotación desde estaciones de servicio, mediante el expendio de combustibles, lubricantes y sus derivados, servicio de gomería, lubricentro y lavadero de automóviles; II) Actividad Agropecuaria, a través de la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, tamboros, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; b) Cría, invernación, mestización, cruce y comercialización de ganado y hacienda de todo tipo; c) Siembra, cultivo, cosecha, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas y su preparación para ser insertadas en el mercado de granos; d) Elaboración y comercialización de productos lácteos o derivados de

la ganadería; e) Recuperación, mejoramiento y fertilización de tierras áridas o semiáridas; f) compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. g) Transporte, mediante el uso de vehículos propios o de terceros del transporte automotor de cargas, incluyendo el de haciendas y/o productos alimenticios; h) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. i) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; j) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Duración: 99 años, contados a partir de la suscripción. Capital Social: \$200.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Liza Marina TUBELLO, DNI 34.612.243. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Juzg. C. y C. 29 Nom. (Conc. y Soc. N° 5). Expte. 9602483. Of. 05/11/2020

1 día - N° 283719 - \$ 1950,92 - 11/11/2020 - BOE

##### **CONSULTORIOS MEDICOS VILLA ALLENDE S.R.L.**

Expte. N° 9468160 Modificación de Estatuto – Edicto ampliatorio. Por medio del presente se amplía el Aviso N° 280699 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 29 de octubre de 2.020; a cuyo fin y en cumplimiento del art. 10 de LGS, se denuncian los siguientes datos de la cesionaria Blanca Rosa Gigena, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 24.629.181, C.U.I.L. N° 27-24629181-6, nacida el 16 de Julio de 1975, empleada, con domicilio en calle 16, N° 44, B° Los Cigarrales, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y respecto de la Sra. Romina Belén Arrascaeta se expresa que la misma es de profesión em-

pleada. En lo demás se ratifica la mencionada publicación. Juzgado de 1° Instancia y 29° Nominación en lo Civil y Comercial – Juzg. de Conc. y Soc. 5 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 284128 - \$ 727,70 - 11/11/2020 - BOE

##### **ELECTRONICA MODULAR S.R.L.**

##### **CESION DE CUOTAS SOCIALES-RENUNCIA SOCIO GERENTE-**

##### **DESIGNACION NUEVO SOCIO GERENTE**

En los autos caratulados ELECTRONICA MODULAR S.R.L.-INSC. REG. PUB COMER-MODIFICACIÓN, CESIÓN, PRÓRROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO) Expediente N° 8319100 en trámite ante el Juzgado de 1° Instancia y 52° Nominación en lo Civil y Comercial y 8° Nominación de Concursos y Sociedades de la Ciudad de Córdoba, se comunica que con fecha 01 de abril de 2019, por Instrumento Privado, los Sres. Pablo Hugo De Bernardis DNI N° 4.283.046 y Pablo Miguel De Bernardis DNI N° 17.968.786 ceden, venden y transfieren al Sr. Luis Víctor Zanazzo DNI N° 5.496.174 y a la Sra Mirta Cristina de Zanazzo DNI N° 5.740.421, la cantidad de QUINIENTAS ( 500) cuotas sociales de valor DOLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS NOVENTA ( U\$A 290) cada una de ellas, totalizando la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL ( U\$A 145.000.-). Asimismo, mediante el mismo Instrumento Privado, se aceptó la renuncia a la Gerencia de la Sociedad del Sr. Pablo Miguel De Bernardis DNI N° 17.968.783, se designó como nueva Gerente a la Sra. Mirta Cristina Fernández de Zanazzo DNI N° 5.740.421 y se ratificó en el cargo de Gerente al Sr. Luis Víctor Zanazzo DNI N° 5.496.174. Todo ello de conformidad al artículo 10 de la Ley de Sociedades. Of. Juzgado de 1° Instancia y 52° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba

1 día - N° 284161 - \$ 1289,55 - 11/11/2020 - BOE

##### **SUMINISTROS S.A.**

##### **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – ELECCION AUTORIDADES**

Mediante AGO de fecha 30/10/2020 se eligieron de manera unánime las autoridades del Directorio de Piobau SA. Se designo como Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Sr. Víctor Fabián Melgarejo, D.N.I. N° 20.870.464 y como Director suplente al Jose Luis Acevedo, D.N.I. 32.124.037, por el termino de tres ejercicios.-

1 día - N° 283787 - \$ 335,85 - 11/11/2020 - BOE

#### VIAL RG S.A.

Cambio Sede Social. Mediante acta de directorio de fecha 15/10/2019 se resuelve como nueva sede social el domicilio sito en calle Angel Suarez 378 B° Caseros, Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba.

1 día - N° 284248 - \$ 167,55 - 11/11/2020 - BOE

#### GESTCOMPANY S.A.S.

Constitución de fecha 05/11/2020. Socios: 1) JUAN MURILLO, D.N.I. N°41521588, CUIT/ CUIL N° 20415215887, nacido el día 08/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Albarracin Pereyra 434, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GESTCOMPANY S.A.S.Sede: Calle Albarracin Pereyra 434, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Actividades vinculadas a todo tipo de compraventa y permuta de automotores nuevos y usados, operaciones en consignación y operaciones en comisión, entre otras, maquinarias e implementos agrícolas, camiones, camionetas, utilitarios, acoplados, tractores, motocicletas; comercialización sobre los mismos, leasing 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros en todo tipo de emprendimientos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN MURILLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN MURILLO, D.N.I. N°41521588 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de for-

ma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIANA MEDINA, D.N.I. N°24992081 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MURILLO, D.N.I. N°41521588. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 284315 - s/c - 11/11/2020 - BOE

#### TIERRAS SERRANAS S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2020. Socios: 1) VICENTE OMEGA, D.N.I. N°44475603, CUIT/CUIL N° 23444756039, nacido el día 15/10/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle A Bosque Alegre Sn, de la ciudad de Falda Del Carmen, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TIERRAS SERRANAS S.A.S.Sede: Ruta Provincial E96 Km. 24, de la ciudad de Falda Del Carmen, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de

bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 5000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) VICENTE OMEGA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VICENTE OMEGA, D.N.I. N°44475603 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GUILLERMO GABRIEL OMEGA, D.N.I. N°17555496 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICENTE OMEGA,

D.N.I. N°44475603. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 284403 - s/c - 11/11/2020 - BOE

**HEMOCOR S.R.L.**

**RECONDUCCIÓN SOCIAL**

Mediante Acta de fecha 13/10/2020, en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, los señores Carlos Rodolfo RUBIO, DNI 6560368 y Maria-

no Carlos Rubio, DNI 24703368, en calidad de únicos socios e integrantes de la sociedad "HEMOCOR S.R.L.", CUIT N° 30-68535881-2, con domicilio en calle Dean Funes 2051, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, inscripta en el Folio - Año 1631-1996, bajo la Matrícula N° 2490-B, cuyo plazo de duración ha vencido el 01/04/2016, han resuelto por unanimidad reconducir el mismo por el plazo de TREINTA (30) AÑOS, desde la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio, y en consecuencia modificar la cláusula TERCERA del contrato social, quedando redactada en

los siguientes términos: "TERCERO: En virtud de la decisión social de RECONDUCCION de la sociedad, se decide modificar la cláusula TERCERA del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad se pacta por el término de treinta (30) años a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio y podrá prorrogarse por veinte (20) años más, con el voto unánime de los socios, debiendo resolverse antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad previsto en este mismo artículo."

1 día - N° 284313 - \$ 1099,15 - 11/11/2020 - BOE